

ACTA ORD.Nº10

SESIÓN ORDINARIA Nº10/2013.-

En Osorno, a 26 de marzo de 2013, siendo las 15.06 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº09 de fecha 19 de Marzo de 2013.
- 2) ORD. Nº189 DEL 18.03.2013. DEPTO. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos.
- 3) ORD. Nº305 DEL 18.03.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para cancelar a los funcionarios municipales, que en forma voluntaria cesarán sus funciones, por aplicación del Artículo 144, letra a) aceptación de renuncia en relación al respectivo cargo municipal, la bonificación por retiro complementaria, correspondiente a cinco meses remuneraciones. SE ADJUNTAN ANTECEDENTES.
- 4) ORD.Nº326 DEL 21.03.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Adjudicar Licitación Pública ID 2297-48-LP13 "Contratación de Seguros Bienes Muebles e Inmuebles, Contenido, Cristales, Pinacoteca y Equipos Electrónicos para I.Municipalidad de Osorno", al oferente COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A., en forma global (I.Municipalidad de Osorno, Departamento de Salud, D.A.E.M.), por un periodo de 18 meses a contar del 01.04.2013.
- 5) ORD. Nº14-V DEL 21.03.2013. DIRECCION ASESORIA JURIDICA MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar saneamiento del inmueble ubicado en calle Javiera Carrera Nº1834, manzana B, sitio Nº04, Población Patria Vieja, ex Las Vegas Chicas, inscrito a favor de la I.Municipalidad de Osorno, a fojas 119 Nº162 del Registro de Propiedad del año 1967 del Conservador de Bienes Raíces Osorno, Rol 1512-6, y que se encuentra en posesión de don Mario Segundo Geiwitz Mardorf.
- 6) ORD. Nº53-S DEL 21.03.2013. DIRECCION ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aceptar

transferencia a título gratuito del terreno de 0,5 hectáreas, ubicado al poniente de la ruta 5, entre el atraveso Remehue y el inicio del camino Pincoy, de propiedad de doña María Emilia Scholz Buschmann, inscrito a fojas 211 vuelta N°314 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Osorno, correspondiente al año 1967.

- 7) ORD. N°182 DEL 27.02.2013. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para apoyar proyecto "Mejoramiento dotación e impulsión de agua potable al complejo Villa Olímpica de Osorno", el que será postulado para su ejecución al Gobierno Regional, Región de Los Lagos.
- 8) ORD. N°314 DEL 21.03.2013. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Adjudicar Propuesta Pública N°05 ED/2013 "Adquisición de Leña para Establecimientos Educativos", al oferente Jorge Hernández Antipa, por un monto de \$21.420.000.- impuesto incluido.
- 9) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°09 de fecha 19 de Marzo de 2013.

El señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°09 de fecha 19 de Marzo de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°79.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°189 DEL 18.03.2013. DEPTO. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos.

Se da lectura al «ORD.N°189 DEPTO. SALUD. MAT.: MODIFICACION POR TRASPASO EN GASTOS. OSORNO, MARZO 18 DE 2013. DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. DE SALUD. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.



Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

TRASPASOS EN GASTOS DE GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
21	01		<u>GASTOS EN PERSONAL</u> PERSONAL DE PLANTA	(13.040) (13.040)
A GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG.	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
21	03		<u>GASTOS EN PERSONAL</u> OTRAS REMUNERACIONES	13.040.- 13.040.-

Sin otro particular, le saluda atentamente, XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. DE SALUD.»

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°189 del Departamento de Salud, de fecha 18 de marzo de 2013.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°80.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°305 DEL 18.03.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para cancelar a los funcionarios municipales, que en forma voluntaria cesarán sus funciones, por aplicación del Artículo 144, letra a) aceptación de renuncia en relación al respectivo cargo municipal, la bonificación por retiro complementaria, correspondiente a cinco meses remuneraciones. SE ADJUNTAN ANTECEDENTES.

Se da lectura al «ORD.N°305, D.A.F. ANT.: LEY N°20.649 DEL 2013. ORD.N°210, DEL 18.02.2013. MAT.: AMPLIA LO INFORMADO Y SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, MARZO 18 DE 2013. DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por el presente, vengo a complementar el Ord. N°210 del 18.02.2013 en el cual se solicita Acuerdo de Concejo, de acuerdo a la Ley N°20.649 publicada el 11.01.2013 que Otorga a los funcionarios municipales que

indica una bonificación por retiro voluntario y una bonificación adicional, dirigida a funcionarios municipales regidos por el Título II del Decreto Ley N°3.551 de 1980 y por la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, que cesen en sus cargos por causal de aceptación de renuncia voluntaria, y que cumplan 60 años las damas y 65 los varones hasta el 30 de Junio del 2014.

Al respecto, el art. 5° de la Ley N° 20.649 indica que "la bonificación por retiro voluntario será el equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio o fracción superior a seis meses prestados por el funcionario en la administración municipal, con un máximo de seis meses. Se reconocerán los periodos discontinuos siempre que ellos sean superiores a un año, a lo menos, uno de ellos sea superior a 5 años. Sin perjuicio de lo señalado en el inciso anterior, el Alcalde, previo acuerdo del Concejo Municipal, podrá otorgar a los funcionarios beneficiarios de la bonificación a que se refiere en el inciso precedente, en las condiciones y dentro del periodo señalado, una bonificación por retiro complementaria, la que en conjunto con la establecida en el inciso anterior, no podrá sobrepasar los años de servicios prestados en la administración municipal, ni ser superior a once meses de bonificación. Para tal efecto vengo a solicitar se sirva pedir un acuerdo al Honorable Concejo, para cancelar a los funcionarios que en forma voluntaria cesarán en sus funciones, por aplicación del art. 144, letra a) aceptación de renuncia en relación al respectivo cargo municipal, la bonificación por retiro complementaria, correspondiente a cinco meses remuneraciones, la que se detalla en planilla adjunta. Haciendo presente que se trata de valores aproximados, pues dependerá de la fecha de retiro de cada funcionario y a su última remuneración percibida.

Los fondos serán provisionados una vez sean presentadas las renunciaciones voluntarias de los funcionarios, en la eventualidad que hayan postulado, y sean notificados por el Departamento de Personal de la o las Resoluciones que emita la Subdere, con el resultado de los beneficiados. Las fechas probables para retiro, son los años 2013, 2014 o 2015.-

Para su conocimiento más detallado se anexa la Ley N°20.649.

A la espera de lo solicitado, le saluda atentamente, SERGIO ARIEL GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

CONCEJAL HERNANDEZ: "Señor Alcalde, más que nada reconocer la labor que estos funcionarios han realizado en el Municipio, hay muchos funcionarios que llevan años dedicados a este Municipio, así es que, con mucho agrado, y creo que mis colegas también, entregamos las felicitaciones correspondientes por todos estos años de servicio."

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de cancelar a los funcionarios municipales, que en forma voluntaria cesarán sus funciones, por aplicación del Artículo 144, letra a) aceptación de renuncia en relación al respectivo cargo municipal, la bonificación por retiro complementaria, correspondiente a cinco meses remuneraciones. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°305 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 18 de marzo de 2013.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°81.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD.N°326 DEL 21.03.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Adjudicar Licitación Pública ID 2297-48-LP13 "Contratación de Seguros Bienes Muebles e Inmuebles, Contenido, Cristales, Pinacoteca y Equipos Electrónicos para I.Municipalidad de Osorno", al oferente COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A., en forma global (I.Municipalidad de Osorno, Departamento de Salud, D.A.E.M.), por un periodo de 18 meses a contar del 01.04.2013.

Se da lectura al «ORD.N°326, D.A.F. ANT.: LICITACION PUBLICA ID 2297-48-LP13 "CONTRATACION SEGUROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTENIDO, CRISTALES, PINACOTECA Y EQUIPOS ELECTRONICOS PARA I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO. MAT.: RESOLUCION DE LICITACION. OSORNO, 21 DE MARZO DE 2013. DE: COMISION TECNICA. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

La Comisión Técnica encargada de la apertura, estudio y proposición de adjudicación de las ofertas realizadas en la Licitación Pública ID 2297-48-LPI3 "Contratación Seguros Bienes Muebles e Inmuebles, Contenido, Cristales, Pinacoteca y Equipos Electrónicos para I. Municipalidad de Osorno", al respecto se informa a usted lo siguiente:

1) Con fecha 14 de marzo del 2013 se dio inicio al Acto de Apertura Administrativa, Técnica y Económica de la licitación.

2) Se presentaron los siguientes oferentes:

- a. LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.
RUT: 99.061.000-2
- b. MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A. RUT:
96.508,210-7
- c. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A. RUT:
96.683.120-0
- d. CORREDORES INTEGRADOS DE SEGUROS S.P.A. RUT: 76.137.333-1

3) Analizados los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, los oferentes que se indican a continuación cumplen con todo lo solicitado.

- a. MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A. RUT: 96.508.210-7
- b. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A. RUT: 96.683.120-0.

Cabe señalar que los oferentes señalados a continuación, consideran deducible en su oferta, quedando descartado de la apertura técnica.

- a. LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.
RUT: 99.061 .000-2
- b. CORREDORES INTEGRADOS DE SEGUROS S.P.A. RUT: 76.137.333-1



c. TABLA DE EVALUACION.

Criterio de Evaluación	Porcentaje de Ponderación	Puntaje de los Criterios de Evaluación
Valor de la Oferta	65%	A menor monto de la oferta, 100 puntos.
Clasificación de la compañía aseguradora por la S.V.S.	20%	A mejor clasificación, 100 puntos.
Otras Coberturas	10%	A mayor cantidad de coberturas adicionales relacionadas con lo solicitado, 100 puntos.
Cumplimiento de Requisitos	5%	A mayor cumplimiento de los antecedentes adm. 100 puntos. 6 antecedentes adm. = 100 5 antecedentes adm. = 50 4 antecedentes adm. = 40 3 antecedentes adm. = 30 2 antecedentes adm. = 20 1 antecedentes adm. = 10 0 antecedentes adm. = 0

d. EVALUACION SEGÚN CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

a. Valor Oferta, en UF Impuesto Incluido – Ponderación 65%.

OFERENTE	OFERTA GLOBAL EN UF	PUNTAJE	PONDERADO 65%
PENTA	4.780,37	100,0	65,0
MAPFRE	5.756,42	83,0	54,0

b. Clasificación de la compañía aseguradora por la S.V.S. – Ponderación 20%.

OFERENTE	CLASIFICACION *	PUNTAJE
PENTA	A+	18,5
MAPFRE	AA-	19,0

* Fuente: http://www.svs.cl/sitio/estadisticas/merc_seguros/rgcri/seg_rgcri_inf1.php?via=W

CLASIFICACION	PUNTAJE	PONDERADO 20%
AA+	100,0	20,0
AA	97,5	19,5
AA-	95,0	19,0
A+	92,5	18,5
A	90,0	18,0
A-	88,5	17,7

c. Otras coberturas – Ponderación 10%.

OFERENTE	OFRECE		PUNTAJE	PONDERADO
	SI	NO		
PENTA	x		100,0	10,0
MAPFRE	x		100,0	10,0



d. Cumplimiento Requisitos – Ponderación 5%.

OFERENTE	CUMPLE		PUNTAJE	PONDERADO
	SI	NO		
PENTA	x		50,0 *	2,5
MAPFRE	x		100,0	5,0

* En la Apertura Administrativa no incorporo Formato solicitado según pto. N° 7 letra f), el cual fue anexado dentro del plazo establecido en Bases según pto. N° 9 Bases Administrativas, documento en el cual consta que fue suscrito con anterioridad al vencimiento del plazo para presentar la oferta.

e. TABLA RESUMEN POR LINEA LICITADA.

Nº	OFERENTE	Oferta Económica 65%	Clasificación S. V. S. 20%	Otras Coberturas 10%	Cumplimiento Requisitos 5%	SUMA
01	PENTA	65,0	18,5	10,0	2,5	96,0
02	MAPFRE	54,0	19,0	10,0	5,0	88,0

f. Analizados los antecedentes) esta Comisión Técnica sugiere ADJUDICAR en forma global por el periodo de 18 meses a contar del 01.04.2013, la licitación pública "Contratación Seguros Bienes Muebles e Inmuebles, Contenido, Cristales, Pinacoteca y Equipos Electrónicos para I. Municipalidad de Osorno", al oferente que obtuvo la mayor puntuación según la Tabla de Evaluación y como a continuación se señala:

a. LINEA 1) MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

EMPRESA: COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY SA.
RUT: 96.683.120-0.

	UF
Subtotal	1.047,42
19%	199,01
TOTAL	1.246,43

b. LINEA 2) MUNICIPALIDAD DE OSORNO – DEPARTAMENTO SALUD.
EMPRESA: COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.
RUT: 96.683.120-0

	UF
Subtotal	426,82
19%	81,10
TOTAL	507,92

c. LINEA 3) MUNICIPALIDAD DE OSORNO – DEPARTAMENTO EDUCACION.
EMPRESA: COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.
RUT: 96.683.120-0

	UF
Subtotal	2.542,87
19%	483,15
TOTAL	3.026,02

g. Por el monto involucrado (supera las 500 UTM), es necesario contar acuerdo del Concejo para adjudicar la presente Licitación Pública.

h. Para constancia firma Comisión Técnica:

SR. JORGE HIGUERA, ABOGADO DIRECCION ASESORIA JURIDICA

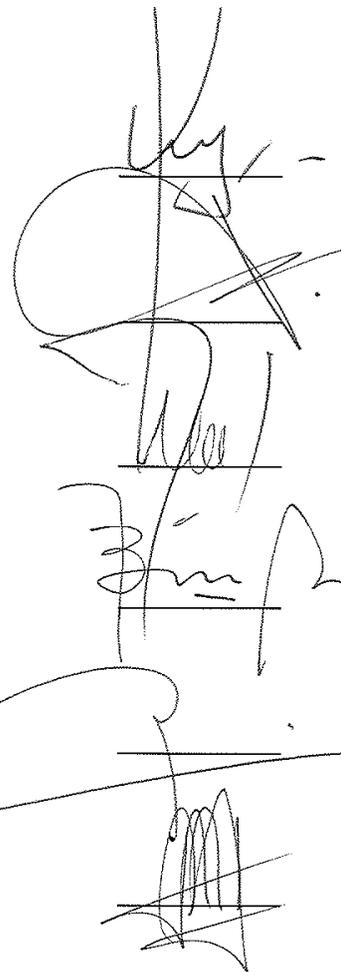
SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DAF

SR. RAUL ARRIAGADA, JEFE DEPTO. TALLER Y MOVILIZACION

SR. LUIS BARRIA RAMIREZ, DEPTO. GESTION ADMINISTRATIVA

SR. CLAUDIO ETCHEVERRY SOTO, CONTADOR DEPTO. SALUD

SR. HECTOR AGUILA OYARZO, JEFE PERSONAL DEPTO. EDUCACION



CONCEJAL MUÑOZ: "Presidente, quiero consultar, entiendo que esta es la empresa, que hasta el día de hoy tiene tomados los distintos Seguros que el Municipio ha contratado, y quisiera saber cómo ha sido el comportamiento de esta empresa, en términos de cumplimiento, obligaciones, según el convenio, según el contrato."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Sergio González Pinol, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ: "Buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales. PENTA SECURITY se adjudicó la licitación actual, pero ella solamente estuvo trabajando con nosotros en la parte municipal, en la última licitación; la otra parte, Salud y Educación, la tenía MAPFRE. En general, el comportamiento de las Compañías de Seguro ha sido satisfactoria para

el Municipio; puedo decir que esta licitación se vio enfocada en el sentido del precio, nada más, porque las dos ofrecían lo mismo, y la cobertura era muy similar."

CONCEJAL CARRILLO: "¿Hay algún siniestro en el cual ellos hayan cumplido con el Municipio?"

SEÑOR GONZALEZ: "Quiero enfocar a la empresa que se está adjudicando, el nivel de riesgo que tiene el Municipio, frente a los siniestros, es bajísimo; personalmente, no recuerdo algún siniestro de Bien Mueble o Inmueble, por la empresa que estamos adjudicando, pero cada vez que ha ocurrido algo, ellos han repuesto lo que se ha robado o quebrado."

CONCEJAL CARRILLO: "Independiente de que voy a votar a favor el punto, me gustaría que nos informaran sobre qué hechos esta empresa ha respondido al Municipio."

ALCALDE BERTIN: " Bien, que se haga llegar el informe."

CONCEJAL MUÑOZ: "Señor Alcalde, ¿las Sedes Sociales están contempladas dentro del Seguro?, ¿está previsto la incorporación de infraestructura nueva, para que quede resguardado, en el marco de esta licitación?"

SEÑOR GONZALEZ: "Sí señor Concejal, estamos en un escenario totalmente distinto al que estuvimos hace 4 años atrás; todos los bienes municipales, que hoy día están en esta licitación, están en valor actualizado, es un trabajo que tengo que agradecer a la Dirección de Obras, que hizo y actualizó todos los valores de los Bienes, qué significa eso, que el castigo por siniestro va a ser mucho menor, ya que antes, cuando ocurría un siniestro, entrábamos con un 10% menos del monto asegurado. Y como era su pregunta, están todos los bienes incorporados, y para incorporación el contrato tiene una clausula que se puede aumentar en un 30%."

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Licitación Pública ID 2297-48-LP13 "Contratación de Seguros Bienes Muebles e Inmuebles, Contenido, Cristales, Pinacoteca y Equipos Electrónicos para I.Municipalidad de Osorno", al oferente COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A., en forma global (I.Municipalidad de Osorno, Departamento de Salud, D.A.E.M.), por un período de 18 meses a contar del 01.04.2013. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°326 de la Comisión Técnica - Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 21 de marzo de 2013.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°82.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°14-V DEL 21.03.2013. DIRECCION ASESORIA JURIDICA MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar saneamiento del inmueble ubicado en calle Javiera Carrera N°1834, manzana B, sitio N°04, Población Patria Vieja, ex Las Vegas Chicas, inscrito a favor de la I.Municipalidad de Osorno, a fojas 119 N°162 del Registro de Propiedad del año 1967 del Conservador de Bienes Raíces Osorno, Rol 1512-6, y que se encuentra en posesión de don Mario Segundo Geiwitz Mardorf.

Se da lectura al «ORD.N°14-V, ASESORIA JURIDICA. ANT.: SOLICITUD DE APROBACION MUNICIPAL PARA SANEAMIENTO. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 21 MARZO 2013. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA.

Junto con saludarlo y mediante el presente, vengo en solicitar a usted tenga bien incluir en la próxima Sesión de Concejo, la solicitud de autorización municipal, que ha impetrado la Jefa Provincial de Bienes Nacionales de Osorno, en cumplimiento al artículo 8º del Decreto Ley N°2695/79 que "Fija normas para regularizar la posesión de la pequeña propiedad raíz y para la constitución del dominio sobre ella", a fin de proceder al saneamiento del inmueble ubicado en calle Javiera Carrera N°1834, manzana B sitio N°4, población Patria Vieja, ex Las Vegas Chicas. Osorno, que se encuentra inscrito a mayor cabida a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 119 N°162 del Registro de Propiedad del año 1967 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, Rol 1512-6 y que actualmente se encuentra en posesión de don Mario Segundo Geiwitz Mardorf.

Para mayor ilustración se adjunta solicitud de Jefa Provincial de Bienes Nacionales, copia de inscripción de dominio vigente del terreno indicado y copia de sentencia a favor de don Mario Segundo Geiwitz Mardorf, que acoge oposición a saneamiento iniciado por doña Roxana Geiwitz Herrera, por haber acreditado éste la posesión del inmueble por el tiempo requerido por D.L. 2695.

Saluda atentamente a usted, HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA.»

CONCEJAL MUÑOZ: "Entiendo que este es un problema entre particulares, pero hay un terreno que es municipal, de por medio."

ALCALDE BERTIN: "No, estamos cediendo nosotros."

CONCEJAL HERNANDEZ: " Hay una persona que está recibiendo el terreno."

CONCEJAL MUÑOZ: "Eso se puede explicar, por favor."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Hardy Vasquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: " Señor Alcalde, señores Concejales, buenas tardes. Efectivamente, esto corresponde a un saneamiento que está haciendo un particular, nosotros estamos autorizando que él sanee. Esto corresponde a lo que fue conocido, y todos conocimos, como Las Vegas Chicas."

ALCALDE BERTIN: " Que son terrenos municipales."

SEÑOR VASQUEZ: "Son terrenos municipales todavía, los que quedan, y donde se hizo un programa de saneamiento; en este caso en particular, ese saneamiento no se pudo terminar, por cuanto el Titular o solicitante, tuvo un problema con la hija, y los Tribunales fallaron a favor de quien era efectivamente este señor, que es asignatario, y por lo tanto, él requiere la autorización nuestra para poder terminar y obtener su Título, después de muchos años, y eso es lo que se está pasando a Concejo hoy día."

ALCALDE BERTIN: " Permitir el saneamiento a este caballero, votamos, señores Concejales."

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar saneamiento del inmueble ubicado en calle Javiera Carrera N°1834, manzana B, sitio N°04, Población Patria Vieja, ex Las Vegas Chicas, inscrito a favor de la I.Municipalidad de Osorno, a fojas 119 N°162 del Registro de Propiedad del año 1967 del Conservador de Bienes Raíces Osorno, Rol 1512-6, y que se encuentra en posesión de don Mario Segundo Geiwitz Mardorf. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°14-V, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 21 de marzo de 2013.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°83.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°53-S DEL 21.03.2013. DIRECCION ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aceptar transferencia a título

gratuito del terreno de 0,5 hectáreas, ubicado al poniente de la ruta 5, entre el atraveso Remehue y el inicio del camino Pincoy, de propiedad de doña María Emilia Scholz Buschmann, inscrito a fojas 211 vuelta N°314 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Osorno, correspondiente al año 1967.

Se da lectura al «ORD.N°53-S, ASESORIA JURIDICA. ANT.: CARTA DEL SR. FERNANDO BECKER MELO, PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS PINCOY DE 06.12.2012. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO MUNICIPAL.

Mediante la presente y junto con saludarle, vengo en realizar informe de título de propiedad ubicada al poniente de la ruta 5, entre el atraveso Remehue y el inicio del camino Pincoy, comuna de Osorno, e informar factibilidad de aceptar donación de 0,5 hectáreas de terreno de propiedad de la Sra. María Emilia Scholz Buschmann, cumpliendo con informar lo siguiente:

1.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL INMUEBLE A MAYOR CABIDA: corresponde al Fundo San Francisco de una superficie aproximada de sesenta y nueve cuadras treinta sentésimas de otra de superficie, ubicado en la comuna y departamento de Osorno, compuesto de varias porciones que forman un solo cuerpo que deslinda: Norte, el estero Huechal y terrenos del Convento de los Padres Franciscanos, separados por un cerco; Sur, propiedad de don Julio Buschmann, separado por cerco, hoy terrenos del Instituto de Educación Rural; Este, el camino público de Osorno a San Pablo, el estero Remehue y propiedad de don Carlos Bielefeldt, separados por cercos; y Oeste, los esteros Huechal, Remehue y propiedad de don Julio Buschmann separados por cercos. El actual camino público de Osorno a San Pablo atraviesa este fundo dejando hacia el Este una porción de tres cuadras ochenta y tres centésimas de superficie. Según plano archivado bajo la letra Q número 647 del Archivo del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Rol N°2225- 49.

II.- DOMINIO VIGENTE: La propiedad figura inscrita como un resto del fundo San Francisco a favor de doña María Emilia Scholz Buschmann, a fojas 211 vuelta N°314 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno correspondiente al año 1967.

Revisados los índices de Hipotecas y Gravámenes durante treinta años hasta esta fecha, se hace presente que se encuentra vigente una inscripción de Servidumbre a favor de los lotes A-1, A-2 y A-3 del plano Q-647, inscrita a fojas 1.425 N° 1.418 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2000.

Revisados los índices de Interdicciones y Prohibiciones, no se registran inscripciones en los últimos treinta años a la fecha de hoy.

III.- RETAZO QUE PRETENDE DONAR: Corresponde al Lote A4 de la subdivisión del Fundo San Francisco, de una superficie de 0,5 de hectáreas, y cuyos deslindes especiales son: Noreste, fundo Pindahue, rol

2226-9, Comunidad Franciscana, en línea recta de 8,5 metros; Este, faja de la Ruta 5, en línea curva de aproximadamente 607 metros; Sur, fundo Remehue, rol 2257-52, propiedad de INIA, en línea recta de 10 metros y; Oeste, Resto del lote A del Fundo San Francisco, rol 2225-49, de María Emilia Scholz Buschmann, en línea curva de aproximadamente 615 metros.

IV.- FACTIBILIDAD JURIDICA DE ACEPTAR DONACION: En opinión de esta dirección, no existe inconveniente jurídico en aceptar transferencia a título gratuito del terreno individualizado precedentemente.

No obstante, para que proceda dicha donación, es necesario que el Sr. Alcalde lo estime conveniente a los fines de este municipio y cuente con la respectiva aprobación del Concejo Municipal, según lo dispone el artículo 65 letra "e" de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Siendo todo cuanto puede informarse al respecto, Saluda atentamente a usted, NADIA PAMELA SANHUEZA PACHECO, ABOGADA DIRECCION ASESORIA JURIDICA.»

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aceptar donación del terreno de 0,5 hectáreas, ubicado al poniente de la ruta 5, entre el atraveso Remehue y el inicio del camino Pincoy, de propiedad de doña María Emilia Scholz Buschmann, inscrito a fojas 211 vuelta N°314 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Osorno, correspondiente al año 1967. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°53-S, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 21 de marzo de 2013.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°84.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°182 DEL 27.02.2013. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para apoyar proyecto "Mejoramiento dotación e impulsión de agua potable al complejo Villa Olímpica de Osorno", el que será postulado para su ejecución al Gobierno Regional, Región de Los Lagos.

Se da lectura al «ORD.N°182, SECPLAN. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL EN APOYO DEL PROYECTO POSTULA EJECUCION "DOTACION E IMPULSION DE AGUA POTABLE COMPLEJO DEPORTIVO VILLA OLIMPICA". OSORNO, 27 FEBRERO 2013. A : SR. JAIME

BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. CARLOS GONZALEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S).

Con el objetivo de obtener financiamiento y responder observaciones del proyecto "Mejoramiento dotación e impulsión de agua potable al complejo Villa Olímpica de Osorno". Una de las observaciones es que solicita un acuerdo del concejo municipal que apoya el proyecto. Por lo anterior se solicita incorporar el proyecto en la tabla del concejo municipal. Esperando su buen recibimiento.

Sin otro cometido, saluda atte., CARLOS GONZALEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S).»

CONCEJAL VARGAS: "Señor Alcalde, algunas consideraciones, me parece que tener un pozo en la Villa Olímpica, prácticamente, en el centro de la ciudad, es como tener una "minita de oro", como tener petróleo, viendo la importancia que tiene el agua, y de cómo va a ser en el futuro este tema. Quisiera preguntar si alguien nos puede dar una respuesta técnica, de cuáles son las fortalezas y/o debilidades de ese pozo, que hasta aquí abastece, satisfactoriamente, todo el complejo de la Villa Olímpica."

ALCALDE BERTIN: " Le hacemos llegar un informe, Concejal, no hay problema."

CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde, me alegra que este proyecto esté llegando a su conclusión, de colocar agua potable en el complejo de la Villa Olímpica, sabemos que hasta el día de hoy se usaba el agua del pozo que señala el colega Carlos Vargas, y habían situaciones complejas, por lo tanto, siento que este es un gran proyecto para el sector, y creo que la pregunta del colega Vargas apunta a si ese pozo va a seguir operando y de qué forma va a seguir operando."

ALCALDE BERTIN: " Los pozos siempre quedan operativos, pero, sin uso en este momento, pero en todo caso el informe tendrá esos antecedentes."

CONCEJAL VARGAS: " Señor Alcalde, rechazo mi moción, porque considero que falta información, dentro de la justificación del proyecto se señala que esto no satisface la demanda de calidad; sería bueno preguntar algunas cosas, nuestros vecinos cercanos, de la Universidad San Sebastián, también tienen pozo profundo, también tiene pozo profundo, ellos sí tienen calidad de agua, y la ocupan muchas personas, diariamente, y nosotros, por qué no tener esa misma calidad de agua, esa es la pregunta que técnicamente alguien debería responder. Lo otro, se señala dentro de la fundamentación, también, de que el Gobierno estaría planificando construir, a futuro, un estadio de alto estándar, en ese lugar; tengo entendido que el Gobierno ya se fue, está "arriba de los aviones, tirando bonos", veo bastante difícil que eso se vaya a realizar. Por lo

tanto, mi planteamiento, señor Alcalde, sería mantener, potenciar y sacar el máximo de rendimiento el pozo que tenemos, y no cargar ítem de gasto a nuestro presupuesto, por agua que ese pozo no puede dar por mucho tiempo.”

ALCALDE BERTIN: “ A ver, faltó claridad frente al tema, pero ustedes deben recordar, en el período anterior, hubo innumerables reuniones donde nos planteaban el tema de la Villa Olímpica, sobre la calidad del agua, que tenía problemas de algas y cosas por el estilo, incluso, discutimos muchas veces que el costo de instalar los filtros para ese pozo, era altísimo, y siempre se nos decía que no había factibilidad de agua potable, sin embargo, ahora, se encontró la factibilidad, o sea, ESSAL puede llegar con su agua arriba, porque lo curioso hoy día es que nosotros tenemos alcantarillado, le estamos pagando alcantarillado a ESSAL, pero el agua la sacamos del pozo. Entonces, en vista de que no podíamos instalar los filtros, porque era demasiado caro, y viendo que ESSAL nos otorgó factibilidad, se optó que nos conectáramos a la red de agua potable de la ciudad. Esa es la razón, pero, cada quien puede votar sobre el tema.”

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de apoyar proyecto “Mejoramiento dotación e impulsión de agua potable al complejo Villa Olímpica de Osorno”, el que será postulado para su ejecución al Gobierno Regional, Región de Los Lagos. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°182 de la Secplan, de fecha 27 de febrero de 2013.

Se aprobó la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Rechazó la moción el Concejal señor Carlos Vargas Vidal.

ACUERDO N°84.-

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. ORD. N°314 DEL 21.03.2013. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Adjudicar Propuesta Pública N°05 ED/2013 “Adquisición de Leña para Establecimientos Educativos”, al oferente Jorge Hernández Antipa, por un monto de \$21.420.000.- impuesto incluido.

Se da lectura al «ORD.N°314 D.A.E.M. ANT.: PROPUESTA PUBLICA N°05 ED/2013. MAT.: SOLICITA SOMETE A CONSIDERACION HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 21 MARZO 2013. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M.

1.- Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Honorable Concejo Municipal la Propuesta Pública N°05 ED/2013 "ADQUISICION DE LEÑA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES".

2.- Se adjuntan antecedentes respectivos.

Saluda atentamente a Ud., JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.»

CONCEJAL VARGAS: " Una consulta, señor Alcalde. Qué pasó con los trozos de leña que la empresa SALFA donó a un liceo, donde hubo una licitación para ello, ¿se hizo ese trabajo, cuánta leña salió y cuál fue la distribución de eso?."

ALCALDE BERTIN: " Le hacemos llegar la información Concejal, para la próxima reunión."

CONCEJAL VARGAS: " Es que lo importante es saber eso ahora, para poder votar, porque estamos contratando 800 mts. ahora, y en esta documentación tampoco aparece la información de cuánta leña se va a distribuir por establecimiento educacional."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Jorge Raddatz Soto, Director del D.A.E.M.

SEÑOR RADDATZ: " Buenas tardes. Por la consulta del Concejal, fueron aproximadamente 400 mts. de leña, se trozaron con un costo de \$3.000.000.- y se entregaron a los siguientes establecimientos educacionales: Escuela España, Liceo Rahue, Liceo Eleuterio Ramírez, Liceo Carmela Carvajal, Liceo Politécnico y Liceo Industrial."

CONCEJAL LILAYU: " Señor Alcalde, justamente sobre eso. Primero, quiero felicitar este tipo de licitación, porque se está adquiriendo eucalipto, que no es un árbol nativo. Mi pregunta es si este árbol está con la humedad correcta, porque la idea es no entregar leña húmeda, ¿ustedes tienen la certificación de la leña?."

SEÑOR RADDATZ: "A ver, se hace la entrega por la empresa correspondiente, que se adjudica este contrato, y tenemos un aparato que mide la humedad de la leña, que no debe pasar el 25%, y si pasa el 25% la leña se devuelve. Son 119 metros para los Jardines Infantiles y 681 mts. para los otros establecimientos educacionales."

CONCEJAL LILAYU: " Y sobre la marcha, en relación a esto, porque se entrega la leña y se almacena en la parte de acopio, estuve viendo la parte técnica, y si se entrega la leña y si no se deja sobre una base de

cemento vuelve a adquirir la humedad, ¿lo que usted entregó y lo que se va a entregar, están los colegios con capacidad?”.

SEÑOR RADDATZ: “En la mayoría de los establecimientos educacionales tenemos donde resguardar, pero a veces la cantidad es bastante largo, por lo tanto, recurrimos a lo tradicional en el sur de Chile, que es el polietileno, que en las bodegas es un aporte.”

CONCEJAL LILAYU: “ Quiero aportar con una idea, de que antes de guardar la leña, colocar debajo madera.”

ALCALDE BERTIN: “ Bueno, haga llegar sus aportes directamente.”

CONCEJAL CARRILLO: “ Señor Alcalde, recordando la gran discusión que hubo en el período pasado, por el tema de la leña, mi pregunta don Jorge es si este proveedor tiene los 400 mts. de leña, porque hay que recordar que uno de los problemas que tuvimos en la época pasada, fue que la primera partida de leña fue seca, pero después al proveedor le faltó leña, comenzó a hacer leña en el momento, y eso, obviamente, produjo que entregara leña con mayor humedad. No sé si ahora verificaron el total del producto.”

SEÑOR RADDATZ: “No pertenezco a la Comisión Técnica, pero me imagino que la Comisión Técnica tuvo que tener en cuenta todos esos antecedentes, para poder adjudicar.”

CONCEJAL VARGAS: “ Señor Alcalde, solicito el informe de relación de entrega de estos 300 mts. por establecimiento.”

ALCALDE BERTIN: “ Que se haga entrega del informe, incluyendo la leña de los álamos que se hizo.”

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°05 ED/2013 “Adquisición de Leña para Establecimientos Educacionales”, al oferente Jorge Hernández Antipa, por un monto de \$21.420.000.- impuesto incluido. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°314 del D.A.E.M., de fecha 21 de marzo de 2013.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°85.-

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «ORD.Nº246, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION Nº34/2013, ACTA SESION ORDINARIA DEL 21.02.13. MAT.: INFORMA FACTIBILIDAD PROYECTO ENTUBAMIENTO ESTERO EL MOLINO. OSORNO, 20 MARZO 2013. DE: CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En respuesta a la Deliberación de Concejo enunciada en el antecedente, vengo a informar a Ud. que en reunión efectuada con la Dirección Obras Hidráulicas el 04 de Marzo 2013, se concluyó que es factible canalizar el tramo desde la Matthei hasta calle Amador Barrientos, por lo tanto se requieren fondos para realizar el diseño en conjunto con la Dirección de Obras Hidráulicas.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde, sobre este oficio. Hace unos Concejos atrás hice la consulta referente al entubamiento del Estero El Molino, y se hizo las consultas correspondientes y Secplan informa de que existe la factibilidad de entubar dicho Estero, pero, obviamente, se requiere hacer el diseño del proyecto, para lo cual es necesario contar con recursos. No sé, señor Alcalde, se puede hacer esto durante este año o sería para el próximo."

ALCALDE BERTIN: " Habría que hacer las consultas, Concejal."

2.- Se da lectura al «ORD.Nº245, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION Nº58/2013 DE FECHA 28.02.2013. MAT.: INFORMA SOBRE CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SECTOR POLLOICO. OSORNO, 20 MARZO 2013. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarlo, y de acuerdo a la Deliberación Nº58 de fecha 28.02.2013, referente a consulta del Concejal Sr. Emeterio Carrillo sobre la construcción Sede Social Polloico, informo a usted que con fecha 08/03/13 se envían planos y antecedentes a la Dirección Asesoría Jurídica. Se adjunta Ordinario en referencia.

Sin otro particular, saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»



CONCEJAL CARRILLO: " Referente a este oficio, señor Alcalde, se informa que los antecedentes están en Asesoría Jurídica, y quisiera saber en qué etapa está este asunto."

ALCALDE BERTIN: "Se va a informar para la próxima reunión, Concejal."

3.- ALCALDE BERTIN: " Señores Concejales, tengo un Punto Vario, y quiero aclararlo, porque creo que es verdaderamente significativo para la ciudad. En la reunión pasada, en una forma bastante alarmista, se dijo acá, por parte del Concejal Lilayu, que gran parte de nuestra población, que asiste a los Centros de Salud Familiares, iban a quedar sin atención, por renuncia masiva de los médicos, en nuestras Unidades de Salud Primaria. El tema que no conocía, y que fue motivo de discusión acá, por algunos minutos, porque me llamó la atención el hecho de que los médicos estén conversando con un Concejal, temas que son netamente de administración, y que se denuncie aquí en la mesa, de la manera como se expuso, dejando y conformando alarma pública frente al tema, porque tienen que recordar, señores Concejales, de que estas sesiones son televisadas directamente hacia el exterior, desde esta sala, entonces, toda la gente escucha y sabe lo que está ocurriendo acá, y lo que se habla aquí lo sabe toda la comunidad. Y fueron muchas las personas que comenzaron a preguntar inmediatamente qué era lo que pasaba y cuáles eran los problemas que teníamos, precisamente, en salud, y por qué iba a ocurrir esta renuncia de los médicos, gran cantidad de médicos, se dio una cifra, incluso, está anotado en las Actas, se habló de un número importante de médicos. Inmediatamente hicimos las averiguaciones del caso para saber qué es lo que pasaba, y la Directora de Salud Municipal, se reunió con los médicos, y quisiera que para transparencia y objetividad, porque quiero dar muestra de que efectivamente las cosas, aquí, hay que decirlas con mucha transparencia y honestidad, de tal manera, que lo que se diga acá no sea, solamente, un afán político, un afán de lucirse, sino que realmente sea una contribución a la comunidad, y las cosas hay que verlas desde ese punto de vista, porque de lo contrario no tiene sentido; este Concejo no se puede convertir en un lugar para hacer denuncias, o que se convierta en un Tribunal, donde tengamos que calificar ciertas situación. Aquí estamos para hacer aportes, para contribuir, para que nuestra comunidad viva mejor y en mejores condiciones, y que las cosas que hacemos vayan en bien de la comunidad misma. Entonces, le voy a pedir a la doctora Ximena Acuña, que pase y haga la aclaración correspondiente, en los términos de que es la realidad de lo que pasó. Ella viene con dos personas más."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la doctora Ximena Acuña Mansilla, Jefe del Departamento de Salud.

DOCTORA ACUÑA: " Buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales. Me acompañan el doctor Oberto Sosa, del CESFAM de Ovejería, y el doctor



Cristian Vera, Dirigente del Colegio Médico. El día jueves, a las 11 de la mañana tuve una reunión con todos los médicos, y por supuesto, el día jueves fui bombardeada por todos los medios de comunicación, algunas Juntas de Vecinos y los médicos, los Directores de los Centros de Salud. Bueno, ese día jueves nos reunimos con diferentes médicos de la Atención Primaria, alrededor de 5 ó 6, algunos Directores de CESFAM, y el doctor Cristian Vera, que es dirigente del Colegio Médico; les transparenté lo molesta y dolida que estaba, porque las puertas del Departamento de Salud habían estado siempre abiertas, para cualquier inquietud que tengan ellos, como colegas, como médicos, y para ustedes, los señores Concejales, que me conocen, y que siempre me llaman por teléfono, o han estado en el Departamento de Salud, sugiriéndome o solicitándome algo. Y en ese momento, quedó de manifiesto que el problema era puntual, el problema era aquellos médicos, que son 4 ó 5, que hacían extensiones horarias en el mismo Centro de Salud, y que entraban a las 17.00 horas a la extensión horaria, y salían a las 17.00 horas del Consultorio. Qué pasaba con ese médico, si se demoraba más con la atención de un paciente, por ejemplo, un paciente que llegaba descompensado, o un paciente con un problema de salud mental, son 40 minutos más; entonces, les dije : «muy simple, ustedes ingresan a las 17.40 ó a las 17.30, pero jamás vamos a dejar de pagar la media hora que ustedes utilizaron en el paciente», y eso ellos lo desconocían, porque nunca habían pedido, y en general, los médicos nunca piden horas extras. Pero sí, les dije, los Directores pueden pedir, en casos puntuales, 2, 3 ó 4 horas extras al mes, y que se les cancelan sin ningún problema, porque lo que no puedo hacer es pagarles, si dicen ingresar a las 17.00 cuando en realidad ingresaron a las 18.00 horas, pero sí puedo pagar todos los minutos que utilizaron en la atención adicional del paciente. Lo otro que conversamos es que lo más probable, los médicos que se trasladan a otros Centros de Salud, o definitivamente dejar las extensiones horarias para pago de horas a honorarios. Es decir, ellos están contratados con sus 44 horas, en Valdivia y Puerto Montt lo hacen así, nosotros lo pagamos dentro del sueldo, y preguntar a Jurídica si podíamos contratar los médicos de extensión horaria a honorarios. El resto de las cosas que se conversaron fueron cosas muy puntuales, ellos sabían y estaban en antecedente de que yo había conversado con los médicos de Rahue Alto, que tenían un problema muy puntual, y que lo conversé con ustedes también, y que a vuelta de vacaciones nos íbamos a reunir para instaurar el Código Azul, pero, para hacer partícipes a todos los médicos, porque quienes atendemos el riesgo vital, somos nosotros, los médicos. De la renuncia masiva no eran 23 médicos, tampoco eran 3.200 ó 3.800 personas que se iban a dejar de atender, porque la estadística del año pasado son 15.000 pacientes al año, por lo tanto, son 1.300 ó 1.380 personas al mes, y son 12 médicos en total que hacen extensión horaria, de 44, y son 6 ó 5 los que se trasladan; y las renuncias que hay, hoy día, de los médicos, una es de la doctora Vargas, que ella se va a la Universidad Austral, pero que va a seguir trabajando en el Centro de Salud, pero, haciendo docencia, con un rendimiento igual de 4 pacientes por hora, y el doctor Bustos, que sí renunció definitivamente."

ALCALDE BERTIN: " Pero este tema de la amenaza de la renuncia de

DOCTOR VERA: " Buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales.... de la Directiva de la Mesa Regional del Colegio Médico, nosotros participamos en este tema gremial particular, porque, obviamente, los colegas de Atención Primaria son parte del gremio, y efectivamente, los puntos, los vamos a ver ahora por el lado del gremio; nuestros puntos tenían que ver con el tema de la flexibilidad horaria en el trabajo, y tenemos muy claro de que ustedes tienen una preocupación muy grande, porque efectivamente se cumplan horarios, y esa es la preocupación de ustedes, como Empleadores, lo tenemos sumamente claro. El tema es que el trabajo médico tiene algunas particularidades y esas particularidades, que nunca habían tenido problemas, comenzaron a tener problemas en este último tiempo, eso fue lo que generó el descontento. Ese descontento se manifestaba, como dijo la doctora, porque habían médicos que salían a las 17.00 horas de un Consultorio y entraban a las 17.00 horas en otro, entonces, marcaban su salida a las 5 de la tarde en un Consultorio y marcaban a las 5 de la tarde en el otro lugar, y qué sucedía, ese colega iba a hacer extensión horaria y le descontaban dinero por hacerlo, esa situación, que se manifestó en descuentos, terminó, finalmente, revirtiéndose posterior a la reunión. Ahora, por ese tema, la doctora nos dio una solución, y esa solución pasa por un tema pendiente, que es cambiar el sistema de contrato, el régimen de cómo se maneja el tema de la extensión horaria. El tema de los atrasos y la forma de contabilizar el tema del horario, con los colegas que se tienen que quedar, inclusive, después de su jornada, y que habitualmente no cobran horas extraordinarias, la doctora explicó, en ese momento, cuál era el procedimiento para hacerlo, cuestión que no estaba claro ni para los Jefes de Consultorios ni para los colegas, por ende, el conflicto es real, existía una desinformación respecto de la parte administrativa, y esa información, efectivamente, la doctora la entregó, sus Jefaturas la acordaron y estamos en la fase en que las Jefaturas la van a aplicar para que no se vuelva a repetir. Tercero, el tema del Consultorio de Rahue Alto; efectivamente, en este Consultorio habían problemas puntuales entre los colegas médicos y su Dirección. Particularmente, era no permitir reuniones, no permitir una serie de situaciones que son parte de la actividad médica normal, y estaban en una fase de resolución y la doctora también ofreció soluciones para ese tema. En términos reales, tenemos ofrecimiento de soluciones para todos los temas que se plantearon gremialmente, de hecho, queremos agradecer a la doctora Acuña, porque cuando uno viene como Gremio, a solicitar algo, efectivamente, estos son los problemas que hay, qué soluciones nos dan, la doctora fue súper abierta en decirnos «esta es la legalidad, esto es lo que le interesa a la Municipalidad, como Empleadora, esto es lo que queremos que ustedes cumplan», intentamos llegar a acuerdo en estas cosas, y creo que todo va a salir bien. Ahora, todas estas cosas que ha anunciado al Doctora, efectivamente, van a contar desde el mes de abril, y lo que le preocupa al señor Alcalde, que es el tema de las renunciaciones, estas renunciaciones, y bien lo dijo el Concejal Lilayu, no son de los médicos a



los Consultorios, por favor ténganlo claro, la renuncia es de los médicos a la extensión horaria, por qué, porque no tiene sentido ir a trabajar a un lugar para que después me descuenten, o sea, "cómo me castigan por ir a trabajar a un lugar, descontándome"; esa situación, que es algo administrativo, ustedes ya, efectivamente, ofrecieron la solución, por lo tanto, pierdan cuidado con que los médicos vayan a ejercer algún tipo de medida de presión, porque, al contrario, estamos completamente satisfechos con las soluciones que ha dado la doctora, y que queda una reunión pendiente, que es la que se va a realizar en abril, en la cual la doctora Acuña va a ratificar y va a entregar la posición de la Alcaldía, con respecto al cambio del Régimen de Contrato, y que deben tratar ustedes como Empleadores. Así es que en ese sentido, nos sentimos bastante contentos, con todo lo que sucedió."

CONCEJAL LILAYU: " Señor Alcalde, hay cosas bastante inexactas, y se lo digo con el debido respeto, porque usted puso en mi boca palabras e intenciones que no fueron así. Primero, el doctor Vera dijo bien claro que no era la renuncia en los Consultorios, sino que en la extensión horaria, y lo dije en su oportunidad. Segundo, esto no salió "entre gallos y medianoche", y los representantes que están acá, pueden decir con claridad que hubo un problema y que lo demostraron en el Colegio Médico, donde yo estaba presente, así es que esto no fue "entre gallos y medianoche", de que el Concejal Lilayu viene acá a alarmar a la gente, porque lo único que me interesa, como Concejal, es que el 1º de abril los colegas iban a renunciar; hice un cálculo, porque me dijeron así, específicamente, la doctora Toro, de 3.000 y tantas personas, da lo mismo, si son 1.300 personas, si son 800 personas, si son 50, igual se dejan de atender. Lo otro, eso de los 12 médicos, 4 médicos, igual es un problema; entonces, planteé un problema que se veía venir, y lo hice con la mejor intención, no fue para hacer alarma pública. Ahora, da lo mismo las alarmas públicas, porque las alarmas públicas son para solucionar el problema, porque en estos momentos, si no hubiera traído el tema a este mesa, no estaríamos todos reunidos; si bien es cierto, me he callado otras cosas, pero este problema no se hubiera producido si los médicos tuvieran reuniones periódicas, porque tengo mensajes de colegas médicos que reclaman por la falta de reuniones, entonces, no sé, no creo que mis colegas me estén mintiendo, al parecer hay un problema, a nivel de la salud municipal, y me alegro mucho de que en estos momento esté presente el doctor Vera; yo sabía que habían sido invitados por el Alcalde, hablé con la doctora Toro en la mañana, hablé con el doctor Vera. Ahora, usted Alcalde dice "alarma pública", no es alarma pública, yo denuncié o quise llamar la atención de algo que se puede arreglar, y de hecho, se está solucionando."

ALCALDE BERTIN: " Bueno, vamos a preguntar al Colegio de la Orden, si efectivamente, todo lo que se plantea en las reuniones internas, pueden ser comunicadas públicamente, porque me parece increíble, que si voy al Colegio al cual pertenezco, que lo que se trate ahí lo pueda decir públicamente, porque lo que se trata ahí es exclusivamente para los

socios, no para venir a exponerlo acá. Concejal, dejemos las cosas en claro, aquí están las Actas, lo que expuso está completo, si quiere disculparse, está claro lo que dijo."

CONCEJAL LILAYU: "Primero, no es alarma pública, es dejar claro un tema; segundo, los colegas están aquí presentes, para avalar, y qué bueno que sucedió esto, porque sin intervención no vamos a llegar a un arreglo. Entonces, en este caso, esta solución, solicito que a contar del 1° de abril, como ya todo se está arreglando, ver las actas de cómo se va a solucionar, porque tengo otra información, pero quiero ver cuál es la solución, cómo la Municipalidad va a resolver este problema, que haya un papel por escrito."

ALCALDE BERTIN: " A ver, las condiciones de cómo se administra este Municipio, ustedes saben."

DOCTORA ACUÑA: " Hay muchas cosas que hemos arreglado durante muchos años, y lo conversamos con los colegas, ellos saben que el sueldo base mínimo del médico, a nivel nacional, es de \$790.000.-; comenzamos la Carrera Funcional en el año 1995, con cuatro niveles más arriba, los médicos no ganan un sueldo espectacular, ganan menos que en el Hospital, tal vez, pero tienen un sueldo de \$1.200.000.- más un bono que se les consiguió y que lo conseguimos en conjunto. La molestia mía, y voy a ser muy honesta, es porque muchas veces se me llama, para solicitarme varias cosas, y no tengo ningún problema en atender el teléfono, atender sus peticiones y estar dispuesta, y eso me molestó, porque ellos saben eso, y reconocieron y se disculparon, porque todo lo que hoy día, los médicos de la Atención Primaria tienen, como Carrera Funcionaria, y fuimos Carrera Funcionaria antes del año 1995, es porque el Departamento de Salud lo ha conversado con ellos, y muchas veces el Colegio Médico ha estado involucrado, la Alcaldía, y los señores Concejales, entonces, no es un cuento de descontar o no descontar. Lo otro que quiero aclarar al doctor Vera, que no es doctor que se les descuenta, se paga lo que se trabaja."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Señor Alcalde, también, la semana pasada, con la noticia que daba el Concejal Lilayu, me alarmé, pero tuve la oportunidad de reunirme con los funcionarios del sector Salud, y me contaban que también participan del Gremio, y me explicaban detalladamente el tema. La duda que me queda es por qué este tema se suscitó en este último mes, y no antes."

DOCTORA ACUÑA: " Porque en agosto-septiembre, del año 2012, la Dirección de Control... a ver, hace 3 años atrás la Contraloría Regional de Los Lagos, hizo una auditoría por 2 meses y medio en el Departamento de Salud, ustedes leyeron el informe, los Concejales que están desde el período anterior, y no se encontró ningún problema financiero, de platas, pero sí un desorden administrativo, y dentro del desorden administrativo, porque los médicos trabajamos y hacemos muchas cosas, pero sentimos



que el "papeleo" es burocracia, y lamentablemente, cuando uno trabaja en la Administración Pública, y esto me lo dijo en aquella ocasión el funcionario de la Contraloría, "el papeleo" no es burocracia, es hacer las cosas administrativamente bien, y una de las cosas que se controlaron fueron los horarios, y en los horarios había un sistema de registro biométrico, y cuando el funcionario por diversos motivos debía pasar a una reunión o llegaba más tarde, porque tenía un problema, había un libro, y en ese libro se anotaba, porque ese era nuestro sistema, y en esa oportunidad lo hicimos presente a la Contraloría y la Contraloría lo aceptó. El año pasado la Dirección de Control hizo una revisión de horarios, y hubo un problema en los horarios, de algunos funcionarios; entonces, contratamos a una persona, porque salió con prenatal la señora Carolina Donoso, que era quien estaba a cargo, y se contrató a una persona que tiene mucha experiencia en el Servicio de Salud de Osorno, que es Bernardita Arteaga, y ella con mucha experiencia en administración pública, nos dijo que si el médico marca a las 08.15, comienza su horario desde esa hora, y si marcó a las 12.45 horas, se le descontarán esos 15 minutos, y por eso comenzaron a suscitarse los problemas."

ALCALDE BERTIN: " A ver, creo que estamos absolutamente claros, y aquí, como todos los funcionarios municipales, todos, porque aquí nadie tiene una categoría diferente, todos marcamos nuestras entradas y salidas, y se les paga por el trabajo extraordinario que realicen. Por lo tanto, lo que estamos haciendo acá, es ordenar el asunto, si entran a una hora y salen a otra hora, los minutos que se hacen son los que se pagan. Si trabajan horas extras, se pagan las horas extras, están autorizadas las horas extras. Lo que me incomoda y me preocupa, porque me reúno permanentemente con la gente de Salud, hace poco me reuní con los auxiliares de Salud; sin embargo, con los médicos me he reunido muy pocas veces, porque tengo entendido que tienen una buena comunicación con la doctora Acuña, por lo tanto, estos temas tienen que verse entre ustedes, antes de salir a luz pública, porque eso es crear una alarma, porque para mí no tiene ningún sentido crear una alarma pública, si el tema no se ha conversado con la Jefatura, y como ustedes pueden ver, a la luz de los hechos, bastó una conversación para dejar el tema solucionado. Sin embargo, ese día se formó un caos, llamadas telefónicas, los medios de comunicación, en fin, a eso voy, por qué tenemos que armar alarma pública, frente a un hecho que no tiene ningún asentamiento, porque ni siquiera se había conversado con la Jefatura, y estoy seguro de que si hubieran conversado, primero, con la doctora Ximena Acuña, hubiesen tenido una solución, que no me cabe dudas hubiera sido así, porque habrían conversado el tema y lo habrían resuelto de inmediato. Sin embargo, hoy día estamos enfrentando una reunión, extendiendo tiempo, gastando minutos, para aclarar un tema, para que a la comunidad le quede claro, porque esto lo he hecho simplemente para que a la comunidad le quede claro, porque las cosas se entienden de una manera, se dicen de otra forma y al final el tema se da vuelta. Entonces, quiero dejar en claro que aquí, lo que vamos a

generar, y vamos a tener siempre presente, el ordenamiento del Municipio, el que va a estar siempre en pie y va a seguir funcionando; y cualquier cosa que se de, al interior de cualquier estamento, están las Jefaturas y Direcciones, las que tienen que enfrentar la situación y dar solución a los temas, y no son los Concejales los llamados a intervenir públicamente frente a esto, porque si fueran hechos consumados, eso corresponde, frente a hechos consumados hagamos toda la crítica que corresponde, porque aquí el tema ni yo lo conocía ni la doctora Acuña lo conocía. Por lo tanto, este es un hecho que saltó a la palestra sin ningún asidero, ni de forma ni de fondo, esa es la realidad."

CONCEJAL LILAYU: " Alcalde, aquí usted parte de la base que está todo arreglado, yo tengo mis dudas, y por eso pido un informe para saber cuál es el arreglo, en estos momentos no veo el arreglo."

ALCALDE BERTIN: " Concejal, usted no tiene por qué exigir eso."

CONCEJAL LILAYU: " Bueno, entonces lo voy a pedir por escrito. Y segundo, vuelvo a decir, yo no armé alarma pública, este es un problema de salud, y si usted cree que hay que actuar sobre las cosas terminadas, discrepo con usted, creo que hay que actuar antes, y esa era mi intención; si el tema se soluciona en esta mesa, perfecto, eso es lo que me interesa, y no es un problema personal, es un problema de las personas, es decir, de las personas que van a dejar de ser atendidas."

4.- CONCEJAL CARRILLO: " Señor Alcalde, en la mañana estuve en una reunión con vecinos y apoderados de la Escuela Tacamó Alto, donde estuvieron presentes el D.A.E.M., representado por la señora Marianela Huenchor y algunos funcionarios, ocasión en la que el tema central dice relación con el pozo profundo y la conexión del pozo con la red o al establecimiento educacional; la verdad es que hay una confusión, no se sabe si es factible o no esa conexión, no se sabe si corresponde al D.A.E.M. o a la Secplan, y me gustaría que ese tema se pudiera clarificar. Primero, me gustaría saber si ese pozo se va a conectar al establecimiento, y segundo, a quién le corresponde el proyecto y hacer el trámite correspondiente."

ALCALDE BERTIN: " Se hará un informe Concejal, no hay problema."

5.- CONCEJAL CARRILLO: " Mi segundo punto, señor Alcalde, dice relación con que días atrás estuve reunido con dirigentes de la Junta de Vecinos de Cancura, y ellos hace tiempo plantearon una solicitud en el Municipio, específicamente, también al D.A.E.M., sobre la factibilidad de realizar una nivelación de estudios, hay vecinos y apoderados de ese establecimiento educacional que quieren nivelar su educación, en calidad de adultos, y para ello habían pedido

espacio en la Escuela de Cancura, y se les respondió que no era factible, porque la Escuela estaba para otros objetivos."

ALCALDE BERTIN: " Quién les respondió".

CONCEJAL CARRILLO: " De Asesoría Jurídica, don Jorge Higuera Pulgar, Abogado. Se les respondió que el establecimiento estaba para otros objetivos, y que las personas que iban a ocupar el lugar no pertenecían al establecimiento. Entonces, me gustaría poder clarificar con el D.A.E.M. si es efectivo que los propios vecinos de Cancura no puedan ocupar el establecimiento del sector, para nivelar estudios, que también tiene un sentido de mejorar la educación de nuestros hijos, porque en la medida de que los padres puedan estudiar, es un incentivo para los estudiantes."

ALCALDE BERTIN: " Déjeme verlo, Concejal y le informo."

6.- CONCEJAL CARRILLO: "Y lo tercero, señor Alcalde, que es un tema más domestico, hay una inquietud de los vecinos de calle Pérez, específicamente, Pérez con Baquedano, de que si es factible poder hacer una nivelación del camino y poder colocar estabilizado antes de que llegue el invierno, señor Alcalde."

ALCALDE BERTIN: "Sería bueno que los vecinos nos hagan llegar la solicitud por escrito, para encomendar a la Dirección de Obras el trabajo."

7.- CONCEJAL VARGAS: "Señor Alcalde, hace algunas semanas solicité información sobre el Hogar Estudiantil de Rahue, para ver cómo estaba funcionando el tema de matrículas, con la sola idea de poder comprobar lo que venía escuchando, de que los jóvenes que vienen de otros sectores no quieren estar en los internados, y de alguna manera el Diario Austral, en una publicación del día lunes, se anticipa a eso, en donde se indica que de 64 jóvenes que tienen capacidad en ese Albergue, actualmente hay 16; se suma también la realidad del Internado del Liceo Carmela Carvajal, sería bueno conocer qué sucede con esto, porque es un tema que debemos abordar, verlo con los jóvenes, conversar con las familias, ver qué no hemos hecho bien, para no reencantar a los estudiantes, sobre todo en el Hogar de Rahue, porque es una obra emblemática, una excelente construcción, con instalaciones de lujo, casi un mini hotel, entonces, alguien está fallando."

ALCALDE BERTIN: " Fíjese Concejal, que el año pasado, que fue el primer año que comenzó a funcionar, pensé que la gente no tenía conocimiento, y pedí que se hiciera toda una campaña, en todos los sectores rurales, y la verdad es que no llega gente, no sé si fue por el tema de haber colocado buses de acercamiento a los establecimientos educacionales de acá de Osorno, que es otro tema que hay que ver, porque también hay buses que traen y llevan a los jóvenes que estudian en los liceos,

entonces, eso facilita las cosas a las familias del sector rural, para que sus hijos no se queden acá. Inclusive, el Hogar lo ampliamos para recibir a jóvenes Universitarios, los mismos estudiantes que salen de 4° medio y siguen en la Universidad, les damos la posibilidad de que sigan albergándose ahí. Pero, bueno, está pasando eso en todos los internados."

8.- CONCEJAL VARGAS: " Semana Osornina, felicitaciones por el desarrollo de actividades que tuvimos en estos días, señor Alcalde, tenemos una hermosa Reina, elegida por un Jurado interesado. Emotiva la misa recordatoria, y quisiera agradecer al Obispado, por su gentileza; agradecer al colega Carrillo, por la sugerencia que tuvo para recordar a los colegas que fallecieron en ejercicio, don Erich Gantz, don Oscar Alvarez, don Orlando Mella, también a don Carlos Schwarzenberg, que si bien no falleció en ejercicio, también fue Concejal. La Catedral estuvo llena de gente, lo cual habla bien de los Servidores Públicos.

La Corrida Reinaldo Martin, muy bien, señor Alcalde, el año pasado sugerí el tema de subir el valor de los premios, cuestión que se hizo; algunas sugerencia, que he escuchado por parte de la gente, como tener hidratación, cada 5 ó 6 kilómetros, colocar algún stand para entregar agua a las personas que participan."

ALCALDE BERTIN: "Quiero aprovechar la oportunidad para recordarles, señores Concejales, que hoy día se inaugura la Plaza Bernardo O'Higgins, un gran evento. Mañana, tenemos la Cuenta Pública a las 20.00 horas, y la Colocación de la Primera Piedra, del nuevo Edificio Consistorial, están todos invitados."

CONCEJAL CARRILLO: " Referente al punto que plantea el colega Carlos Vargas, destacar la Corrida Reinaldo Martin, habían más de 1.000 atletas, fue muy hermoso. Pero, hubo hechos que ocurrieron, personas que se desmayaron, que sufrieron taquicardias, afortunadamente, había médicos en el lugar, que acudieron en el auxilio de estas personas, pero, como sugerencia para el Departamento de Deportes, contar con un Paramédico y un implemento de oxígeno."

ALCALDE BERTIN: " Hay que tomar en cuenta estas sugerencias."

9.- CONCEJAL VELASQUEZ: "Señor Alcalde, respecto de tantas confusiones que tuvimos hoy día, quiero plantear un tema, que también me genera confusión, referente a una Cuenta Pública que se dio por parte del Jefe del Departamento Provincial de Educación, donde él hace una comparación del año 2007 versus fecha actual de la subvención, y en donde manifiesta que dentro del Gobierno actual, la subvención es de \$95.095.- por alumno, y en esa época, en el año 2007,



nosotros no teníamos la Subvención Escolar Preferencial, que es la que él suma acá, y recordar también, que la Subvención Escolar Preferencial es alrededor de un 18 ó un 20% de todos los alumnos que la reciben, fue creada con esa intención, pero los alumnos prioritarios, los alumnos prioritarios, en el Gobierno de la ex Presidenta Michelle Bachelet, en el año 2008. Por lo tanto, no veo en su Cuenta Pública una iniciativa distinta, a las políticas que estaban insertas dentro del Gobierno de la ex Presidente Bachelet, por lo que quiero dejar en claro que cuando se hagan las Cuentas Públicas, como en este caso, que no se confunda a la ciudadanía, en el sentido de dar falsas alarmas y falsos números, cifras, que a lo mejor, no fue la intención del Jefe Provincial de Educación, pero, que estando presente la gente, que sabe de educación, se crean falsas informaciones. Pensando, también, que esta gestión de los PME, de todo lo que tiene que ver con la Ley SEP, los recursos que han llegado, y todo lo que recibe la educación de Osorno, también hay una gran labor, que ha tenido el Municipio y el D.A.E.M., a través de sus políticas, con todo lo que tiene que ver con los aprendizajes, que hoy día, no podemos desconocer, como las Escuelas México, Monseñor Francisco Valdés, y muchas escuelas más; la Escuela México tuvo el año pasado SIMCE por sobre colegios particulares, pagados, y eso es gestión de este Municipio, a través del D.A.E.M., con la gente y su personal que ahí labora. Lo otro, también hay que indicar que las acciones que se generan en los planes de mejora, son hechas a través de los Directores de los colegios, con su Planta Docente, y todo lo que tiene que ver con sus Directivos, más el aporte que hace el Departamento de Educación, a través de la Dirección. Los contratos, también hay que verlos aquí. Y lo otro que me queda dando vueltas, porque leí un Acta de hace mucho tiempo, y un Concejal de la época, don Alexis Casanova, que fue el único que no ha reconocido el tema de que la educación en Osorno ha funcionado; él se fue con una crítica dura a este Municipio, y sobre todo al Departamento de Educación, y quiero decir que él estaba equivocado, tal como lo que hoy día se presenta. Por lo tanto, estas formas de expresar la educación, me gustaría que algún día hablemos de educación y proyectemos como Municipio lo que hemos hecho, e indiquemos lo que hoy día se ha hecho, a través de todo lo que son nuestros establecimientos educacionales, señor Alcalde."

ALCALDE BERTIN: " Valga la aclaración al respecto."

10.- CONCEJAL VELASQUEZ: "Señor Alcalde, mi otro punto, tiene que ver con los aportes que entrega el Municipio; estuve en una reunión del Club Deportivo O'Higgins, y ellos están muy agradecidos, señor Alcalde, del aporte que recibieron a través del Concejo, y por mi intermedio, quieren expresar sus agradecimientos a todos los Concejales, y por la iniciativa que usted implementó en este Concejo, y por los \$2.500.000.- que se les aportó; ellos están muy preocupados de su Sede Social, están trabajando en ello, y están muy agradecidos."



11.- CONCEJAL VELASQUEZ: " Por último, señor Alcalde, quisiera recordar de que ayer estuvimos en una gran agenda, a través de todo lo que fue la entrega de subvenciones a 35 instituciones osorninas, y valorar el aporte al Cuerpo de Bomberos, \$28.000.000.-, gestión del Municipio; y quiero ser claro en esto, porque desde el Municipio no tenemos la capacidad de poder publicitar estos aportes, como también, el tema de educación.

12.- CONCEJAL LILAYU: "Señor Alcalde, se acerca la época de invierno, y todos saben que está la Mesa al Aire, que es un conjunto de instituciones, liderada por el Seremi del Medio Ambiente, y quisiera saber quién es el encargado en este Municipio de la Mesa al Aire."

ALCALDE BERTIN: " Le vamos a informar, Concejal. No necesariamente tenemos que participar."

CONCEJAL LILAYU: " Sería interesante participar, tengo entendido que el señor Seremi le pidió hace un mes atrás, la posibilidad de integrar al Municipio, y aún no hay respuesta. Ojala que el Municipio se pudiera integrar."

13.- CONCEJAL LILAYU: " Lo otro, señor Alcalde, solicito acuerdo del Concejo poder oficiar a quien corresponda, creo que a Higiene Ambiental, para obtener un catastro de los perros vagos de Osorno. Por qué esta petición, porque el día sábado en la tarde, cerca del Gimnasio Fiscal de Rahue, me tocó atender a una señora, adulta mayor, que fue mordida y atacada por 5 perros, se cayó, se fracturó la pierna, grave. Estando atendiendo a esta señora, se acercaron los vecinos, indignados, y me solicitaron pudiera hacer algo para terminar con este flagelo, porque realmente, son jaurías de perros las que circulan por Rahue. Creo que debemos comenzar por Higiene Ambiental, sé que se están haciendo cosas por parte del Municipio, a través del Canil, pero creo que hay que focalizar el problema y no sé cómo atacarlo de mejor manera."

ALCALDE BERTIN: "Este es un tema bastante complejo, Concejal, ya nos cansamos de oficiar a la Autoridad de Medio Ambiente, porque no tienen ninguna capacidad de respuesta, más aún, distraen el tema de un lado hacia otro, y nunca han sido claros. Aquí, la única institución que está haciendo algo frente al tema, somos nosotros, incluso, estamos invirtiendo mucho dinero en esto. Tenemos un canil, especialmente habilitado, para esterilizar los perros vagos, llevamos cerca de 5.000 perros esterilizados, y gracias a eso la población ha disminuido una enormidad; creo que en la región es el único ejemplo que está trabajando con este tema, pero, la Autoridad Sanitaria, quien debería estar preocupada del tema, o sea, el Gobierno, debería estar preocupado del



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

tema, no mueve un dedo al respecto. Si usted quiere, les enviamos una carta, y podemos pedir acuerdo para aquello, pero, vamos a quedar exactamente en la misma situación, y vamos a gastar tiempo, porque vamos a quedar en la misma situación."

CONCEJAL LILAYU: " Pero, si tienen que hacer un catastro, van a tener que hacerlo, la Autoridad Sanitaria, el Gobierno, sea quien sea, comenzar, y que sea un catastro focalizado, y algo vamos a poder hacer, yo como médico puedo hacer algo, como Concejal puedo hacer algo, como Colegio Médico, algo podemos hacer."

ALCALDE BERTIN: " Claro, sería bueno que converse con sus Parlamentarios, las autoridades que están en el Gobierno, y pedirles que preparen una Ley, que se haga posible que la Autoridad Sanitaria tenga recursos y pueda intervenir en este tema."

CONCEJALA URIBE: "Señor Alcalde, quiero compartir la preocupación del colega Lilayu, efectivamente, ayer anduvimos en el sector de Rahue, en la población Schilling, donde existe una gran cantidad de perros vagos, pero, también, en donde está muy complicado el tema es en Vista Hermosa, porque los perros andan en jauría, y en el mes de diciembre atacaron a un niño de 4 años, y los vecinos lo salvaron de que no se lo llevaran debajo de una casa; entonces, concuerdo de que se oficie a la Autoridad Sanitaria, solicitando mayor responsabilidad en este tema."

CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde, cuando se producen este tipo de discusiones, y tomando lo que señalaba hace un rato el colega Juan Carlos Velasquez, porque queda la sensación ante la opinión pública, de que el Municipio no está haciendo nada al respecto, y a raíz de eso, me gustaría pedir un informe al Canil y a la Oficina del Medio Ambiente, para saber cuántos perros y perras se han esterilizado, durante el año 2012. Porque el trabajo que se ha hecho, por parte del Municipio, pero, que se haga público, y que lo sepa la comunidad, porque de esa forma se demuestra el trabajo que se ha venido desarrollando por mucho tiempo, y las grandes inversiones que se ha hecho en este tema. Igualmente, sería bueno pedir, a través del señor Gobernador, que nos haga llegar un informe, de parte de Higiene Ambiental, dependiente del Servicio de Salud, cuántas gestiones ha hecho para eliminar perros o controlar este flagelo, y cruzar los datos, como usted dice que es transversal, para ver quién está su trabajo y quién no."

ALCALDE BERTIN: "Bien, que se oficie a la Gobernación, y que nos indiquen cuáles han sido las labores que ha hecho la Oficina de Medio Ambiente, con respecto a los perros vagos en Osorno."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Alcalde, tuve la oportunidad de reunirme con la gente del Canil, fui al Canil, la labor que realizan las dos funcionarias, específicamente las médico veterinarios que están ahí; ellas instalan chip de alta tecnología a cada uno de los canes, que pueden atender, porque,

también, la cantidad de recursos que se necesitan para este tipo de labores, y por eso reconocer la labor, y siempre va a ser insuficiente la labor que se realiza, porque la cantidad de perros vagos en la ciudad, es inmensa, y también pasa por la responsabilidad de las familias que tienen estos animales como mascotas."

14.- CONCEJAL MUÑOZ: " Señor Alcalde, mi primer punto, tiene que ver con problemáticas que existen en la Villa Paula Jaraquemada; el día sábado me tocó participar del 4º Aniversario de esta Junta de Vecinos, y presencié un apagón, no solo de un alumbrado, si no que de todo un polígono, que abarcó casi toda la Villa, Nueva Imperial, Bahía Mansa, Pasaje El Carmen, y parte de la Villa Lololhue, y esto se ha hecho frecuente, desde hace bastante tiempo; entonces, me gustaría que en el marco de las obligaciones, que hoy día, aún tiene SAESA, en términos de la mantención, que este tema pudiera estudiarse profundamente, porque entiendo que el Departamento de Operaciones ya está en conocimiento de este tema, pero, no se ha resuelto a la fecha de hoy. Me gustaría que se pudiera elaborar un informe, y saber las verdaderas circunstancias de por qué se producen estos frecuentes apagones, específicamente en ese sector."

ALCALDE BERTIN: " Sería bueno que la comunidad, o alguien, directamente involucrado, nos hiciera saber los horarios en los cuales se producen estos apagones, para que nosotros le pidamos explicaciones a SAESA, porque siempre las acusaciones son de forma general, porque hacemos un diagnostico, pero no concluimos, porque no hay cosas concretas. Entonces, los vecinos podrían informar qué días ha ocurrido esto, entonces, en base a eso, hacemos un oficio a SAESA, pidiéndoles explicaciones, porque además se tendrá que pedir un descuento, por el tiempo que estuvo cortada la luz."

CONCEJAL MUÑOZ: "No hay problema."

15.- CONCEJAL MUÑOZ: " Lo segundo, señor Alcalde. Una de las noticias de la semana ha sido el tema de los resultados de la última Encuesta Nacional Urbana en Seguridad Ciudadana, que en este caso es la novena, donde se ha mostrado una reducción de los índices de victimización, casi en 4 puntos, es decir, hoy día se está en 26.3%. Quiero hacer una reflexión con respecto a este tema, escuché al Presidente cuando se refirió, frente a este logro, porque hay que entenderlo como logro, en términos de avanzar en esta materia, y cuando uno hace un análisis de cada una de las comunas de Osorno, afortunadamente, se mantiene dentro de las comunas más seguras del país, y el Presidente Piñera plantea un agradecimiento a todas las instituciones, que contribuyen, colaboran, en términos de reflejar estos resultados. Sin embargo, cuando escucho de manera seguida las declaraciones del Gobernador Provincial, excluye el trabajo que ha hecho



el Municipio de Osorno; entiendo sus motivaciones, en términos de desconocer lo que hemos logrado avanzar, en varios puntos, aquí yo mencionaba el tema del alumbrado público, muchos proyectos de alarmas comunitarias, recuperación de espacios públicos, en fin, podemos enumerar una serie de elementos que han contribuido a que Osorno se mantenga dentro de las comunas más seguras del país. Quiero mencionarlo, porque creo que no hay una consecuencia en la línea, por lo menos el espíritu que quiso reflejar el Presidente de la República, en el sentido de poder agradecer a todas las instituciones, y ahí se incluye, obviamente, la labor que cumplen los Municipios, que es tan relevante en esta materia. Y destacar, en relación a este mismo hecho, y ustedes mismos colegas, han sido testigos de cómo el nuevo Prefecto ha tenido una gran contribución con la ciudadanía y con las distintas organizaciones sociales; por primera vez, desde mucho tiempo, que no éramos invitados a una Cuenta Pública de las respectivas Comisarías, el viernes pasado tuvimos el privilegio de participar en la Cuenta Pública de la 3ª Comisaría, con todas los dirigentes sociales, y entiendo que este jueves estamos convocados a una nueva Cuenta Pública a la 1ª Comisaría. Quiero destacar esto, porque Carabineros de Chile es una institución del Estado, y en ese sentido, es una institución de todos los chilenos. Por lo tanto, creo que es importante destacar la presencia y la labor de este nuevo Prefecto, que claramente ha sido inclusivo que el Gobernador, porque el Gobernador ha tenido una política de exclusión con la Municipalidad de Osorno, y más bien una actitud bastante crítica frente a situaciones que hoy día se han resuelto, por ejemplo, el tema de las cámaras de televigilancia, que en ceremonia pública que estábamos presentes, criticaba por qué el Municipio no renovaba el tema de las cámaras de televigilancia, sin embargo, él se compromete con un tema exactamente igual, y a la fecha no ha cumplido con ello. Lo planteo a modo de reflexión, porque es bueno destacarlo y decirlo.”

ALCALDE BERTIN: “Concejal, el tema que usted plantea es un tema no menor, aquí todos sabemos que el tema de la seguridad de los ciudadanos corresponde al Ministerio del Interior, y es el Ministerio del Interior quien tiene que responder por cada hecho delictual que pasa, al interior de cada comuna. Hemos visto últimamente como han aumentado los hechos delictuales en la comuna de Osorno; leía hoy en el Diario que tenemos dos Campamentos recién instalados, con gente que viene de Santiago a hacer toma de terrenos a Osorno, arrancando, precisamente, porque ven condiciones de seguridad, cuándo en la historia habíamos tenido que gente de Santiago se venga a una comuna, como lo hacen hoy día, y tenemos 700 familias en Campamentos, y no se ha construido una casa en estos últimos 4 años, esos son los temas por los cuales tienen que levantar la voz y decir, y no estamos hablando de una cosa política, estamos hablando de una realidad; digo esto porque siento el dolor de mi comuna. Hace 3 años que no se construye una casa en Osorno, y los Campamentos van aumentando en forma increíble, y el esfuerzo que hemos hecho, en estos últimos 4 años, en recuperar espacios públicos,



iluminar la ciudad de nuevo, colocar alarmas, trabajar los temas de seguridad, somos los únicos que hemos trabajado en seguridad ciudadana. Sin embargo, cuando escuchamos al Gobernador, y no lo digo por él, quiero nombrarlo como figura, lo único que hace es dar disculpas de por qué no llegan recursos a Osorno, o lo que se va a hacer el día de mañana, con veinte millones de pesos. Nosotros estamos instalando las cámaras, precisamente, estamos en pleno proceso, en estos momentos, y estamos invirtiendo \$247.000.000.- en aquello, y tenemos ningún inconveniente para hacerlo. Entonces, no es un tema menor, Osorno no es la comuna más segura producto de la casualidad, es producto del trabajo que hemos hecho todos nosotros, nosotros, el Municipio, con toda la comunidad, trabajando en aras de generar este proceso de estabilidad y seguridad, recuperando los espacios públicos. Esto, para reafirmar lo que decía el Concejal Muñoz."

16.- CONCEJAL MUÑOZ: "Como último punto, señor Alcalde, concordar con los colegas, me llegó una solicitud, en el espíritu de poder dialogar, conversar los temas antes de, del Director de Educación, don Jorge Raddatz, él quiere reunirse con los colegas Concejales para poder definir, socializar varios temas de interés, con respecto a la educación municipal. Propongo el próximo lunes, a las 15.30 horas, o para el próximo martes a las 16.30 horas, después del Concejo."

17.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Señor Alcalde, el otro día me reuní con los vecinos del sector de Francke, específicamente por un basural que está ubicado en calle Las Guayabas con Los Boldos, el cual se limpia, vuelve a estar lleno de basura; y los vecinos me indicaban la posibilidad de instalar 3 contenedores de basura. La Dirección de Aseo y Ornato ya instaló un letrero, donde se prohíbe el depósito de basura, pero es un problemática que persiste, y afecta a los vecinos de los sectores El Bosque, Villa Entre Lagos y Población Pablo Neruda. Entonces, evaluar con ellos, en una reunión a la cual usted asista, para ver la posibilidad, además, de instalar en un perímetro juegos infantiles, y terminar con esto."

ALCALDE BERTIN: "Concejal, ya pasamos por esa experiencia, de colocar contenedores en los barrios, se convierte de un botadero de basura en un microbasural, porque la gente entiende de que ahí hay que botar la basura y pasan en camioneta, tiran sus bolsas con basuras, y finalmente hay un contenedor rodeado de basura. Segundo, lo que tenemos que hacer es crear conciencia, porque la basura se bota por una cosa de conciencia, porque hoy día, no sé por qué motivo, si aumentamos el recorrido de los camiones de basura por los sectores, por 3 veces a la semana, no sé por qué la gente no puede tener un día la basura en su casa, y sacarla cuando corresponde, y más aún, en la mayoría de esos barrios hemos entregado contenedores de basura, para que la gente

contenga la basura de otra forma; vamos a seguir con el programa de contenedores, lo vamos a seguir haciendo este año. Por lo tanto, creo que lo que podemos hacer es trabajar una campaña, en la cual la gente se vaya comprometiendo y entienda que lo que nos cuesta, hoy día, sacar la basura, es plata de todos los Osorninos, porque con esa plata que ocupamos para erradicar los microbasurales, podemos hacer otras obras, que hemos dejado de hacer, dejamos de hacer plazas, multicanchas, por el solo hecho de tener que arrendar camiones, y sacar las basuras, prácticamente, todos los días, como usted dice, la basura se recoge cada dos días, se limpia y a los dos días vuelve a estar con basura. Entonces, la gente tiene que entender que ese no es un botadero; tenemos que hacer un trabajo con ellos, con la comunidad, con la Junta de Vecinos y los propios vecinos que viven ahí, denunciar a las personas que están botando basura, tomar medidas drásticas, porque al parecer la gente entiende, solamente, cuando comenzamos a tomar medidas de esa naturaleza."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Pero podemos enviar un camión para que recoja la basura, señor Alcalde."

ALCALDE BERTIN: "Por supuesto, si eso se está haciendo constantemente, y lo que usted denuncia debe estar dos o tres días atrás, no más, pero, es un problema permanente."

18.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Señor Alcalde, volviendo al tema de la Salud, quisiera solicitar un informe sobre el funcionamiento de la UMAP, la Unidad Móvil de Atención Primaria, y que pueda incluir el nombre de los medios que atiende esta Unidad, las rutas de salida realizadas en el último mes, y patologías atendidas, por qué, porque se han recibido reclamos de la gente y funcionarios de la Salud, que de forma privada me lo han mencionado."

ALCALDE BERTIN: " Bien, que se haga el informe, con todo lo que ha pedido el señor Concejal, con copia a todos los Concejales, incluso al Alcalde."

19.- CONCEJAL HERNANDEZ: " Y mi último punto, señor Alcalde, usted hablaba de los Campamentos, como Presidente de la Comisión de Vivienda e Infraestructura, comunico que vamos a iniciar diagnósticos participativos, porque efectivamente, como usted lo mencionaba, la cantidad de subsidios otorgados en estos 3 ó 4 años, del Gobierno de turno, ha sido muy pocos, dentro de la ciudad. Me tocó asistir el año pasado a la entrega de subsidios para algunos Campamentos, donde no fuimos invitados, pero llegué de igual forma, se entregaron 270 subsidios, aproximadamente, pero, la gran diferencia ..."

ALCALDE BERTIN: " El problema es que no hay casas."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Esa es la gran diferencia; anteriormente, nosotros, e identifico "nosotros", la Concertación, no se entregaban subsidios, se entregaban las casas, y el último proyecto que se inauguró, con la Presidenta Bachelet, son las viviendas que están Camino al Mar, Villa Cautín, Villa Atlántico, en donde sabemos existe gente erradicada de Campamentos, el problema es que las familias de los Campamentos, con los cuales trabajo permanentemente, me han mencionado que se les entrega subsidio, pero también, tienen que buscar su EGE, su Unidad de Gestión Inmobiliaria, y terrenos para construir, o sea, no es una casa definitiva, si no que tienen que esperar un tiempo más, o dos años más, para que la solución llegue definitivamente, y es por eso que vamos a iniciar un diagnóstico, no tan solo con los Campamentos, sino que también con los Comités de Allegados, para levantar la necesidad de vivienda que hay en Osorno."

20.- CONCEJAL BRAVO: " Señor Alcalde, quiero reconocer dos temas. Primero, conversé con don Miguel Arredondo, por 4 atletas Seniors, que tuvieron una brillante participación en Perú, y no habían sido premiados. De tal manera, le solicité por escrito, al señor Arredondo, la oportunidad que se daba el día domingo, para que ellos fueran aplaudidos acá en Plaza de Armas, lo que aceptó con beneplácito. Por lo tanto, quiero reconocer, como autoridad de este Municipio, que se incluyeron estos atletas, Campeones en Perú, y ellos son: el Doctor Ernesto Zulch Hermann, que fue Campeón Sudamericano de Lanzamiento de Bala, don Juan Carlos Mera, Campeón de los 21 kilómetros, la señora Hortencia Castro Provoste, 3º lugar en Marcha, y don Víctor Caro, que fue Campeón Sudamericano en Marcha Atlética."

21.- CONCEJAL BRAVO: " El segundo reconocimiento, señor Alcalde, propuse una Caja Preferencial debido a que cuando paso por el hall central del Municipio, hay mucha gente adulto mayor, embarazadas, minusválidos, haciendo fila para pagar en las cajas, lo cual fue aceptado y se puso en marcha, motivo por el cual agradezco a la distinguida Administradora Municipal, señorita Karla Benavides, por esta gestión, porque la gente ha sido beneficiada."

22.- CONCEJALA URIBE: " Señor Alcalde, quisiera ver la factibilidad de poder oficiar a Vialidad para obtener un informe respecto a los trabajos de pavimentación de las veredas que van desde el CESFAM de la población 5º Centenario hasta el Parque Valle del Cedrón, porque es demasiada la gente que transita por ahí, y realmente es horrible en verano, con el polvo que se levanta y en invierno con el barro que se forma."

ALCALDE BERTIN: " Concejala, la respuesta que hemos dado siempre, es un tema que no nos compete, le compete a Vialidad, no tenemos ninguna posibilidad de hacer nada, solamente oficiar, podemos reiterar con un oficio, haciendo notar la preocupación."

23.- CONCEJALA URIBE: " Mi otra consulta, señor Alcalde, ¿el Parque Bellavista fue entregado al Municipio?".

ALCALDE BERTIN: "Es una obra municipal."

CONCEJALA URIBE: " Sí, pero la obra había sido abandonada."

ALCALDE BERTIN: "Nosotros estamos a cargo de la obra, estamos subsanando los inconvenientes que quedaron."

24.- El señor Secretario da lectura al «ORD.Nº250, SECPLAN. ANT.: PROPUESTAS PUBLICAS Y PRIVADAS. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO, 22 MARZO 2013. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SRTA. DIRECTORA DE CONTROL.

Junto con saludarle informo a Ud. sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico:

- > ID-2308-14-LEI3 CARPA MERCADO 2DO LLAMADO
- > ID-2308-15-LEJ3 OFICINA CEMENTERIO MUNICIPAL RAHUE ALTO
- > ID-2308-16-C013 MEJORAMIENTO BASE ESCULTURA TAURINA (Privada)
- > 113-2308-1 7-LEI3 EQUIPAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO RAHUE ALTO
- ID-2308-18-LEJ3 DISEÑO ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DIVERSOS SECTORES.

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

25.- El señor Secretario da lectura al «ORD.Nº251, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION Nº49/2013, ACTA SESION ORDINARIA DEL 26.02.2013. MAT.: INFORMA SITUACION VECINO QUE VIVE EN CALLE 1º DE MAYO. OSORNO, 22 MARZO 2013. DE: CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En respuesta a la Deliberación de Concejo enunciada en el antecedente, vengo a informar a Ud que dicha deliberación fue respondida con Ord.Sec.Nº186 fue 28/02/13, se adjunta antecedentes enviados.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

26.- El señor Secretario da lectura al «ORD.Nº208, DIRECCION CONTROL. ANT.. DELIBERACION Nº59/2013 ACTA SESION ORDINARIA Nº06 DE FECHA 28.02.2013. MAT.: INFORME HISTORIAL DE CONTRATO EMPRESA ASESUR. OSORNO, 20 MARZO DE 2013. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE :M.LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL.

En respuesta a lo solicitado por el Concejal Sr. Carlos Vargas Vidal, según deliberación N 59 /201 3, en Sesión Ordinaria Nº6 de fecha 28.02.2013, adjunto remito a Ud., historial de contratos que el Municipio ha efectuado con la Empresa ASESUR, representada por el Sr. Hernan Fernández Leal R.U.T 6.1 55.335-5. Cabe hacer presente además, que para efecto del presente informe se considero la información desde el año 2010 a la fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted. M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL.»

27.- El señor Secretario da lectura al «ORD.Nº419, D.O.M. ANT.. DELIBERACION Nº52/2013 DEL CONCEJO. ORD.DOM.Nº258 (28.02.2013) MAT.: SALAS DE CINE EN MALL OSORNO.

Junto con saludarle cordialmente y en atención a Deliberación Nº52/2013, Acta Sesión Ordinaria Nº05 de fecha 26.02.2013 del Concejo, que dice relación con la instalación de salas de cine en el Mali de Osorno; el Director de Obras (5) que suscribe, tiene a bien informar a Ud. y al Concejo que mediante Oficio Ord. DOM-Nº258 de fecha 28.02.2013 (se adjunta), se solicitó al representante legal de Cencosud Shopping Centers SA., información sobre la instalación de dichas salas en el Mali Portal Osorno. A la fecha, la empresa no ha emitido respuesta a nuestra temática.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., PATRICIO FERRADA MOLINET, ENCARGADO DIRECCION OBRAS MUNICIPALES (S)»

28.- El señor Secretario da lectura al «ORD.Nº570, DEPTO. RENTAS Y PATENTES. ANT.: DELIBERACION Nº53/2013. MAT.: DA RESPUESTA A SOLICITUD. OSORNO, 21.03.2013. DE: SR. RONALD GACITUA GONZALEZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, el Jefe (s) del Depto. de Rentas y Patentes que suscribe, dar respuesta a Ud. respecto a consulta realizada en Reunión Ordinaria Nº5 del Concejo del día 26 de febrero de 2013, por el

Concejal Sr. Daniel Lilayu, en relación a la concesión y cobros de los baños de la Plaza de Armas de nuestra ciudad.

Sobre el particular me permito señalar, que en primera instancia los baños fueron concesionados a la Sra. Astrid Arriagada Adriazola, quien se hizo cargo de estos servicios higiénicos desde el 01/01/2013 hasta el 31/01/2013, fecha en la cual presenta su renuncia voluntaria a dicha concesión.

Posteriormente el Depto. de Rentas y Patentes asumió su administración, emitiendo vales de ingreso al público, estos documentos fueron reemplazados con la emisión de boletas desde el período comprendido entre el 01/02/2013 al 19/03/2013, conjuntamente respaldadas contablemente con libro de compra y venta, siendo presentados para su revisión ante el Servicio de Impuestos Internos.

Posteriormente y a contar del 20/03/2013, se están emitiendo boletas en forma diaria con el timbrado correspondiente del SII, por lo que el servicio prestado en los baños de la Plaza de Armas por el Municipio están regularizados ante dicho servicio.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, RONALD GACITUA GONZALEZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES (s).»

29.- El señor Secretario da lectura al «ORD. N°589, DEPTO. RENTAS Y PATENTES. ANT.: DELIBERACION N°61/2013. MAT.: DA RESPUESTA A SOLICITUD. OSORNO, 21.03.2013. DE: SR. RONALD GACITUA GONZALEZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente el Jefe(S) del Depto. de Rentas y Patentes que suscribe, informa a Ud., que de acuerdo a consulta realizada en reunión ordinaria N°6 del concejo del día 28 de febrero de 2013, por el Sr. Osvaldo Hernandez Krausse, Concejal de la 1ª Municipalidad de Osorno, respecto a Derechos de Patentes, de Empresas con Presencia Nacional de esta ciudad.

Informo a usted que los valores de patentes cancelados al 1er Semestre del 2013 de algunas empresas con presencia nacional.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

CORONA	\$ 1.288.929.-
LA POLAR	\$ 232.916.-
DIN	\$ 484.406.-
FALABELLA	\$ 3.862.331.-
BANCO FALABELLA	\$ 1.726.814.-
BANCO PARIS	\$ 913.697.-
TRICOT	\$ 1.984.564.-
BANCO RIPLEY	\$ 2.596.882.-
CENCOSUD	\$ 1.573.896.-
SODIMAC	\$ 2.238.304.-
LIDER	\$ 1.023.148.-
Total	\$ 17.925.887.-

Ademas el ROL de patentes es de 6.920 patentes que genera un monto de \$1.471.034.710.-

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, RONALD GACITUA GONZALEZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES (s).»

30.- El señor Secretario da lectura al «INF.Nº23, DIRECCION TRANSITO. ANT.: CARTA SR. VICTOR BRAVO CH. DE 04.02.2013. MAT.: SEMAFOROS FCO.BILBAO/AVDA. ZENTENO. OSORNO, MARZO 15 DE 2013. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S). A : SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO (S).

En atención del Antecedente, respecto a petición del Sr. Concejal Victor Bravo, por factibilidad de instalación de semáforos en calle Fco. Bilbao con Avda. Zenteno de esta ciudad.-

Me permito comunicar a Ud.,

Que, se estudiara la factibilidad de realizar los Estudios de Justificación de semáforos de la intersección del precedente de acuerdo a la Normativa vigente, para ser aprobados por la Unidad Operativa de Control de Tránsito (U.O. C. T.J y después ser postulados a Fondos Regionales.

Para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Ud., EDITH QUEZADA FRÖHLICH, DIRECTORA DE TRANSITO (S).»

31.- El señor Secretario da lectura al «ORD.Nº5248, MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA. MAT.: REMITE INFORMACION QUE INDICA. ANT.: 1) Oficio N° 12, de 03.01.2013, de la Ilustre Municipalidad de Osorno. 2) Oficio N° 1.310, 21.01.2013, de

la Jefa del Ministerio del Interior Pública, de fecha de Gabinete y Seguridad. ADJ.: OFICIO N°2.908 DE FECHA 11.02.2013, DE LA SUBSECRETARIA DEL INTERIOR (S). OSORNO, 14 MARZO 2013. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA.

Adjunto remito a Usted Oficio N°2.908, de fecha 11.02.2013, de la Subsecretaria del Interior (S), con sus antecedentes, mediante el cual se da respuesta al Ordinario N° 12, de fecha 03.01.2013, por el cual se solicitó la instalación de un espacio provisorio que permita el tránsito vehicular desde y hacia Argentina, todo a raíz del siniestro que afectó al paso fronterizo internacional Cardenal Samoré, de la Región de Los Lagos.

Saluda atentamente a Ud., ANDRES CHADWICK PIÑERA, MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA.»

32.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°235, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°54/2013 ACTA SESION ORDINARIA N°05 DEL 26.02.2013. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACION. OSORNO, 18 MARZO 2013. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. SECRETARIO CONCEJO.

Junto con saludarlo, me permito dar respuesta al correo electrónico de fecha 16 de marzo del 2013, Deliberación N°54/2013 Acta sesión ordinaria N°05 de fecha 26.2.2013, informo a Ud. que todos los antecedentes relacionados con la licitación Pública 'Concesión para administración con proyecto de inversión Terminal de Buses, comuna de Osorno ', se encuentran en el portal www.mercadopublico.cl bajo el JD 2308-4-LPJ3 donde pueden ser descargados, por el Sr. Concejal Juan Carlos Velásquez.

De acuerdo a lo anterior, esta propuesta quedó desierta, ya que el único oferente que había asistido a la visita a terreno, no realizó oferta.

Sin otro particular, le saluda atentamente. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

33.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°341, DIDECO. ANT.: DELIBERACION N°42/2013, ACTA SESION ORDINARIA N°04 DE FECHA 21.02.2013. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 18 MARZO 2013. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y en atención a Deliberación N°4212013, Acta Sesión Ordinaria N°04 de fecha 21.02.2013, en la cual el Concejal Sr. Daniel Lilayu, solicita la factibilidad de que se pueda contratar un



Asistente Social para el sector de Cancura, con fin de tratar diversos problemas existentes en el sector, al respecto informamos a Ud., que agendaremos en el mes de Abril un Municipio en tu barrio en el sector de Cancura.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

34.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.Nº311. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO Nº16 DEL 03.05.2011 (ACUERDO Nº145, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N05, INTERVENCION CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES.). SESION ORDINARIA CONCEJO Nº22 DEL 26.06.2012 (ACUERDO Nº214, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N06, INTERVENCION CONCEJAL SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.) SESION ORDINARIA CONCEJO Nº05 DEL 26.02.2013. ACUERDO Nº48, ASUNTOS VARIOS, PUNTO Nº05, INTERVENCION CONCEJAL OSVALDO HERNANDEZ KRAUSSE. MAT.: REITERA MALESTAR Y PREOCUPACION POR EXCLUSION EN PROGRAMA CHILE ESTADIOS. OSORNO, 18 MARZO 2013. A: S.E. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SR. SEBASTIAN PIÑERA ECHEÑIQUE. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar a Su Excelencia, Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echeñique, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N05, efectuada en Osorno, el día martes 26 de febrero del año en curso, se ha acordado reiterar a usted el malestar y preocupación por la exclusión de nuestra ciudad del Programa Chile Estadios, situación que le ha sido manifestada en varias ocasiones. Todo Osorno recuerda que durante el período de Campaña Electoral usted comprometió un nuevo recinto deportivo para nuestra ciudad, publicación que fue alegría tanto para los deportistas Osorninos como la comunidad en general. Lamentablemente, y con mucha decepción nos hemos ido enterado de millonarios proyectos para remodelar estadios en diversas ciudades del país, en los cuales, por supuesto, y una vez más, no está contemplado ninguno para Osorno. Sin embargo, están contemplados los estadios de La Granja de Curicó, Chinquihue de Puerto Montt, Tierra de Campeones de Iquique, pero aún no aparece ninguna construcción, de un nuevo estadio, para nuestra ciudad.

El espíritu del pleno de este Concejo, y en representación de los ciudadanos de Osorno, es que se reevalúe la factibilidad de que se incorpore para nuestra ciudad la construcción de un Estadio, tal cual fue su compromiso en tiempos de Campaña de Elección Presidencial, oportunidad en la cual usted visitó Osorno, y en donde además, se le señaló que un nuevo recinto deportivo vendría a suplir la gran necesidad de nuestros deportistas para tener un espacio en el cual puedan desarrollar sus actividades deportivas y recreativas, como asimismo,

poder realizar grandes eventos y ser Sede de Campeonatos Deportivos, como en la mayoría de las ciudades de nuestro país.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y de los señores Concejales de Osorno, expresan a usted esta petición, con la esperanza de ser acogidos, y que su compromiso sea dejado en pie, antes de que finalice su período Presidencial.

BERTIN VALENZUELA, no puede dejar pasar la oportunidad para manifestar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

35.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº310, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA Nº05 DEL 26.02.2013. DELIBERACION Nº50, ASUNTOS VARIOS, PUNTO Nº04, INTERVENCION CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSSE. MAT.: SOBRE PLAN DE MITIGACION VIAL. OSORNO, 18 MARZO 2013. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. GUSTAVO HARCHA ANDRADE. CORONEL DE CARABINEROS, PREFECTO DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención al señor Gustavo Harcha Andrade, Coronel de Carabineros y Prefecto de Osorno, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo Nº05, efectuada el pasado 26 de febrero del año en curso, se deliberó oficial a usted para solicitarle, si lo tiene a bien, pueda disponer el Plan de Acción, o de mitigación vial, generado frente al ingreso a clases de los colegios, escuelas y liceos de nuestra comuna.

El espíritu del Pleno del Concejo es conocer dicho Plan, considerando la alta congestión vehicular existente en las calles de nuestra ciudad.

JAIME BERTIN VALENZUELA, en nombre propio y de los señores Concejales de Osorno, agradecen y valoran su gestión. De la misma forma, le manifiestan a usted los mejores parabienes y deseos de éxito en sus altas funciones.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

36.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.Nº312, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA Nº05 DEL 26.02.2013. DELIBERACION Nº56, ASUNTOS VARIOS, PUNTO Nº18, INTERVENCION CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. MAT.: MANIFIESTA PREOCUPACION POR TRABAJOS REPARACION CALLE

PORTALES. OSORNO, 18 MARZO 2013. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SRTA. CECILIA UBILLA PEREZ, DELEGADA PROVINCIAL SERVIU OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar a la señorita Cecilia Ubilla Pérez, Delegada Provincial del SERVIU, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo NOS, realizada en Osorno el día martes 26 de febrero del año en curso, se deliberó oficiar a usted para manifestar la preocupación por los trabajos de reparación en calle Portales, entre Mackenna y Bilbao, los cuales comenzaron en enero y aún no han podido finalizar.

El espíritu del Pleno del Concejo y de este Alcalde, es solicitar a usted, que a través de sus buenos oficios, se pueda disponer el término de esos trabajos a la brevedad posible, considerando la enorme congestión vehicular que en dicha arteria se provoca.

Jaime Bertín Valenzuela, en nombre propio y del Concejo de Osorno, agradecen desde ya vuestra colaboración y buena disposición, y hacen propicia la ocasión para felicitarla por el nuevo cargo que asumió, de Delegada Provincial del SERVIU, deseándole los mejores parabienes y éxito.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

37.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.Nº313. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°05 DEL 26.02.2013. (DELIBERACION N°51, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°7, INTERVENCION CONCEJAL SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.) MAT.: SOLICITA INFORMACION ESTADO DE AVANCE PROYECTO PARQUE HOTT. OSORNO, 18 MARZO 2013. A: SR. JAIME ALBERTO BRAHM BARRIL, INTENDENTE REGIONAL, REGION DE LOS LAGOS. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención al señor Jaime Brahm Barril, Intendente de la Región de Los Lagos, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°05, efectuada en Osorno el martes 26 de febrero del año en curso, se deliberó oficiar a usted para solicitarle un informe del estado actual del Proyecto Parque Hott de nuestra ciudad.

JAIME BERTIN VALENZUELA y los señores Concejales esperan poder contar con la información solicitada, a la vez de manifestarle a intención de que este tema en particular, sea analizado con mayor prontitud, considerando que es un proyecto importante para Osorno.

Asimismo, este Alcalde, en nombre propio y del Pleno del Concejo de Osorno, manifiesta a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

38.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.Nº314, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO Nº07 DEL 05.03.2013. (DELIBERACION Nº71 ASUNTOS VARIOS, PUNTO Nº12, INTERVENCION CONCEJAL SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.) MAT.: MANIFIESTA PREOCUPACION Y MALESTAR POR COMPROMISOS INCUMPLIDOS POR SEREMI DE TRANSPORTES. OSORNO, MARZO 18 DE 2013. A : SR. JAIME ALBERTO BRAHM BARRIL, INTENDENTE REGIONAL, REGION DE LOS LAGOS. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención al señor Jaime Brahm Barril, Intendente de la Región de Los Lagos, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo Nº07, efectuada en Osorno el martes 05 de marzo del año en curso, se deliberó oficial a usted para manifestarle la preocupación del Pleno ante los compromisos planteados por parte del señor Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Los Lagos, don Alex Barscht Borquez, quien en febrero del año recién pasado estuvo en el seno del Concejo, exponiendo sobre 4 proyectos que tiene influencia con respecto a lo que ocurre en nuestra comuna, siendo los proyectos: "Sincronización de os semáforos del sector céntrico de la comuna", que planteó como objetivo 2012 y 2013; 'Ordenamiento del transporte público"; "Licitación del transporte público mayor"; y un cuarto proyecto, que tiene que ver con un convenio con el Ministerio de Vivienda, donde se pretende ordenar puntos peligrosos o "puntos negros", como se denominan, en conjunto con el MINVU, también para ejecutar durante este año 2013. En este contexto, revisando algunos proyectos, que él anunció, y que son importantes para nuestra comuna, nos hemos informado que él ha expresado, a través de la prensa, que solo, recién, hasta el año 2014 podría, eventualmente, Osorno incorporarse a este proyecto macro, porque finalmente se ha priorizado a Puerto Montt, postergándose a Osorno.

Considerando que el señor Seremi es un representante del Presidente Piñera, acá en la Región de Los Lagos, este Alcalde, en representación del Peno del Concejo de Osorno, y de la ciudadanía, expresan su molestia, con respecto a cada uno de estos proyecto que él planteó, y que al menos, hasta el día de hoy, no existe información alguna al respecto.

JAIME BERTIN VALENZUELA y los señores Concejales, esperan poder contar con alguna información de lo mencionado anteriormente, toda vez

que se esperaba que estos proyectos contribuyeran a mejorar el transporte público en general, y resolver muchos nudos críticos que tenemos hoy en día, en materia de ordenamiento del transporte en nuestra ciudad.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

39.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.Nº315, ALCALDE. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N'07 DEL 05.03.2013. (DELIBERACION N'72, PUNTO N'14 ASUNTOS VARIOS, INTERVENCION CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSSE. MAT.: SOLICITA SE TOMEN MEDIDAS PARA RETIRO O REUBICACION DE SEMAFORO EN OSORNO. OSORNO, 18 MARZO 2013. A: SR. PEDRO PABLO ERRAZURIZ DOMINGUEZ, MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención al señor Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, don Pedro Pablo Errázuriz Domínguez, y se permite comunicarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N'07, realizada en Osorno, el día martes 05 de marzo del año en curso, se ha deliberado oficiar a usted para manifestarle la preocupación por la existencia de un semáforo peatonal que está ubicado en Sumes con Rodríguez, frente al Museo Interactivo de nuestra ciudad, el cual obstruye el paso de los vehículos que van hacia Manuel Rodríguez, y el viraje hacia Ovejería, generando una congestión vehicular de proporciones.

JAIME BERTIN VALENZUELA, en nombre propio y del Concejo de Osorno, esperan poder obtener alguna respuesta sobre esta petición, y no pueden dejar pasar la oportunidad para expresar a usted los sentimientos de su más distinguida consideración, deseándole pleno éxito en todas sus labores.

Sin otro particular, le saluda atentamente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

40.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.Nº316, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N'08 DEL 12.03.2013. (DELIBERACION N'88, ASUNTOS VARIOS, PUNTO Ni 7, INTERVENCION CONCEJAL SR. VICTOR BRAVO CHOMALI). MAT.: SOLICITA SEMINARIO EN OSORNO. OSORNO, 18 MARZO 2013. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SRA. INGRID SCHETTINO PINTO, DIRECTORA REGIONAL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE, REGION DE LOS LAGOS, PUERTO MONTT.

Junto con saludarle, el Alcalde suscrito se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°08, efectuada en Osorno, el día martes 12 de marzo del año en curso, se ha deliberado solicitar a usted tenga a bien disponer que el Seminario "Donaciones con fines deportivos", efectuado en varias provincias de la Región de Los Lagos, sea dictado en nuestra ciudad, considerando la importancia que ello conlleva al deporte local.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y del pleno del Concejo, esperan poder obtener una pronta respuesta a lo requerido. Asimismo, desea expresar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

41.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°244, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°68/2013. ACTA SESION ORDINARIA N°07 DE FECHA 07.03.2013. MAT.: RESPONDE CONSULTA CONCEJAL SR. CARLOS VARGAS RESPECTO A PROYECTOS POSTULADOS A FRIL 2013. OSORNO, 20 MARZO 2013. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR SECPLAN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar cordialmente, y de acuerdo a lo solicitado por el concejal Sr. Carlos Vargas en Sesión de Concejo N°7 de fecha 7 de marzo del año en curso, mediante el presente informo a Ud. los proyectos postulados a FRIL 2013.

N°	Nombre Proyecto	Monto (M\$)
1	Construcción Plaza y Multicancha El Alba	69.949
2	Construcción Multicancha Villa Paula Jaraquemada	25.943
3	Mejoramiento Plaza y Multicancha Los Pinos	69.854
4	Mejoramiento Plaza Barranquilla	40.381
5	Construcción Polifuncional Coovarsel	40.594
6	Construcción Polifuncional Villa Almagro	38.684

La evaluación de los proyectos se realizará hasta el 30 de abril de 2013.

Sin más que informar.

Saluda atte., CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR SECPLAN.»

42.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº236, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION Nº90/2013, ACTA SESION ORDINARIA Nº08 DEL 12.03.2013. MAT.: INFORMA SITUACION PROYECTO ESCALERA CLODOMIRO DE LA CRUZ. OSORNO, 18 MARZO 2013. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.

En respuesta a la Deliberación de Concejo enunciada en el antecedente, esta Dirección cumple con informar a usted lo siguiente:

El proyecto se encuentra en etapa de diseño, se realizó levantamiento topográfico y se está ejecutando perfil longitudinal, para posterior diseño que se ajuste a condiciones de terreno, luego de esto se cubica e informa el costo estimativo de la obra.

Por lo anterior, la próxima semana se entregaran antecedentes para licitar este proyecto.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

43.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº235, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION Nº54/2013 ACTA SESION ORDINARIA Nº05 DEL 26.02.2013. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACION. OSORNO, 18 MARZO 2013. DE: SECRETARIO COMUNAL PLANIFICACION. A: SR. SECRETARIO CONCEJO.

Junto con saludarlo, me permito dar respuesta al correo electrónico de fecha 16 de marzo del 2013, Deliberación Nº54/2013 Acta sesión ordinaria Nº05 de fecha 26.2.2013, informo a Ud. que todos los antecedentes relacionados con la licitación Pública 'Concesión para administración con proyecto de inversión Terminal de Buses, comuna de Osorno ', se encuentran en el portal www.mercadopublico.cl bajo el JD 2308-4-LPJ3 donde pueden ser descargados, por el Sr. Concejal Juan Carlos Velásquez.

De acuerdo a lo anterior, esta propuesta quedó desierta, ya que el único oferente que había asistido a la visita a terreno, no realizó oferta.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

44.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº310, D.A.F. ANT.: LEY Nº18.695 ART.8 INCISO 7. MAT.: INFORMA CONTRATACIONES. OSORNO, MARZO 18 DE 2013. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En virtud a lo señalado en la Ley N° 18.695, Artículo 8°, inciso 7, cumplo con remitir a usted, información respecto de la contratación de Personal durante el periodo Febrero - Marzo del 2013, el cual incluye contrataciones nuevas y renovaciones que se han efectuado por términos de contrato, en las calidades de Contrata, Suplencias y Código del Trabajo, además de nombramientos de Planta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADM. Y FINANZAS.»

45.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°333, ADMINISTRACION MUNICIPAL. ANT.: DELIBERACION N°77/2013. ACTA SESION ORDINARIA N°07 DEL 07.03.2013. MAT.: SOLICITA LO QUE INDICA. OSORNO, 19 MARZO 2013. DE : SRA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ADMINISTRADORA MUNICIPAL. A: SRES. CONCEJO MUNICIPAL DE OSORNO.

En atención a documento señalado en el antecedente, informo a usted que de acuerdo a lo informado por el Director de la Dirección de Administración y Finanzas, se encuentra una caja preferencial en tesorería, habilitada para realizar el pago de los permisos de Circulación vehicular año 2013.

Adjunto fotografía de la ubicación de la caja preferencial, es cuanto puedo informar, sin otro particular, le saluda muy atentamente, KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ADMINISTRADORA MUNICIPAL.»

46.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°139, DIDECO. ANT.: DELIBERACION N°49 SESION CONCEJO DEL 26.02.2013. MAT.: INFORMA SITUACION SR. JAMIN SERGIO AGUILA CASTILLO. OSORNO, 21 MARZO 2013. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle, me permito informar a Ud. que se realizó visita a terreno para tomar conocimiento de la situación expuesta en reunión ordinaria de Concejo N° 05 , que atañe al vecino Sr. Jamin Sergio Aguila Castillo, con domicilio en 1° de mayo 1031.

Desde el punto de vista social se evaluó su condición socioeconómica determinándose entregar ayuda en Alimentos, 1 colchón y dos frazadas.

En relación a tema expuesto por Sr. Águila que dice relación con limpieza de piscina decantadora de aguas del canal Lautaro y San Juan, se ofició a la Secplan para factibilidad de abordar el tema expuesto anteriormente.

Adjunto copia oficio N°132 del 06.03.2013 enviado a Secplan y respuestas derivadas a Dideco a través de Ord.2 17 del 13.03.2013 y N°226 del 13.03.2013.

Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente, JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

47.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°307, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8° LEY 18.695. OSORNO, 19 MARZO 2013. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 28.02.2013 al 06.03.2013 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

48.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°308, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8° LEY 18.695. OSORNO, 19 MARZO 2013. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 07.03.2013 al 13.03.2013 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

49.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº309, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.Nº04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8º LEY 18.695. OSORNO, 19 MARZO 2013. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8º, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 21.02.2013 al 27.02.2013 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

50.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº310, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.Nº04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8º LEY 18.695. OSORNO, 19 MARZO 2013. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8º, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 14.02.2013 al 20.02.2013 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16:46 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

1. EMETERIO CARRILLO TORRES
2. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE
3. DANIEL LILAYU VIVANCO
4. CARLOS VARGAS VIDAL
5. VICTOR BRAVO CHOMALI
6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS
7. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA
8. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

**JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**